

INFORME DE GESTIÓN

PERIODO: JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2017



Dr. OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Barrancabermeja, Octubre 5 de 2017

PRESENTACION

La Secretaría de Educación Municipal fue creada en el Municipio de Barrancabermeja a través del Acuerdo Municipal No. 072 de 1.994.

Es certificada por el Ministerio de Educación Nacional mediante la Resolución No. 2988 de 18 de diciembre de 2.002 para asumir la administración única del servicio educativo a partir del 1º de enero de 2003, recibiendo la planta de personal docente, directivos docentes y administrativos, distribuidos en: 17 instituciones educativas oficiales con 69 sedes y 5 centros educativos rurales con 52 sedes: 1.360 docentes, 95 directivos docentes (70 coordinadores, 17 rectores, 4 directoras de núcleo y 4 directores rurales) y 133 administrativos; responsabilidad adoptada mediante Decreto Municipal 012 del 19 de enero de 2.004.

La Gestión de la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja se encuentra orientada a cumplir con las políticas educativas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional bajo el esquema “Educación, Paz y Equidad” del cuatrienio 2016 – 2019.

TABLA DE CONTENIDO

1. ALCANCES	7
2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION	7
2.1 MISION	7
2.2 VISION	8
2.3 POLITICA DE CALIDAD	8
2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD	8
2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN	8
3. EDUCACIÓN EN CIFRAS	11
3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017.....	11
<i>Tabla 1. Recursos asignados al Sector Educación- vigencia 2017 por fuente de financiación</i>	<i>11</i>
3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017	12
3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS.....	14
3.4 MATRICULA OFICIAL.....	14
3.4.1 MATRICULA	15
3.4.2 DESERCIÓN ESCOLAR:	17
3.5 INDICADORES DE COBERTURA	19
3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA.....	19
3.5.2 DESERCIÓN.....	20
3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL.....	20
4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	21
4.1 LÍNEA ESTRATÉGICA: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	21
4.1.1 <i>Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.....</i>	<i>21</i>
4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL.....	21
I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	21
<i>Meta 1: Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio</i>	<i>21</i>
<i>Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.</i>	<i>24</i>
<i>Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.</i>	<i>26</i>
<i>Meta 4 Diseñar e Implementar el Modelo de Gestión de Educación Inicial en el Municipio de Barrancabermeja.</i>	<i>27</i>
II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión).....	30
III. Dificultades de la gestión	31
4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA	32
I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.	32

<i>Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio</i>	32
<i>Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	32
<i>Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.</i>	32
<i>Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio.</i>	34
<i>Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11º para las pruebas SABER en el cuatrienio.</i>	34
<i>Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. No alcanzada por falta de recursos.</i>	37
<i>Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019.</i>	37
<i>Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas.</i>	42
<i>Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. En Gestión.</i>	45
<i>Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	45
<i>Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. No alcanzada por falta de recursos.</i>	45
<i>Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.</i>	45
<i>Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.</i>	45
<i>Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. En proceso para desarrollar en el siguiente periodo.</i>	45
<i>Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.</i>	45
<i>Meta 16: Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.</i>	46
<i>Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	47
<i>Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	47
<i>Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.</i>	47
<i>Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	48
<i>Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. No alcanzada por falta de recursos.</i>	48
<i>Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio.</i> 49	
<i>Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. No alcanzada por falta de recursos.</i>	49
<i>Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.</i>	49

<i>Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>50</i>
<i>Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>50</i>
<i>Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. No alcanzada por falta de recursos.</i>	<i>50</i>
II. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN:.....	50
4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO.....	51
I. Objetivo: garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural.....	51
<i>Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.</i>	<i>51</i>
A. Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	51
B. Contratos de Prestación de Servicio Educativo.....	52
C. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA.....	54
<i>Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2019.</i>	<i>54</i>
<i>Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal</i>	<i>54</i>
<i>Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal.....</i>	<i>54</i>
<i>Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal</i>	<i>54</i>
<i>Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal</i>	<i>54</i>
<i>Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio. Esta meta estaba programada para ejecutar en la vigencia 2016, y se llevó a cabo.</i>	<i>55</i>
<i>Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2018.</i>	<i>55</i>
<i>Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.</i>	<i>55</i>
<i>Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.</i>	<i>56</i>
<i>Meta 12: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.....</i>	<i>59</i>
A. Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja Santander.	59
B. Dotación de docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja Santander.....	59
C. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.	60

D. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	61
E. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.....	62
F. Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del pago de los servicios públicos a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Santander.....	62
Meta 13: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.....	63
Meta 14: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.....	64
Meta 15: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.....	66
Meta 16: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.....	67
Meta 17: Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaría de Educación Municipal durante el cuatrienio.....	68
Meta 18: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.....	68
4.1.1.5 Programa SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE.....	71
Meta 23: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.....	71
CONCLUSIONES.....	77

1. ALCANCES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 32 de la Ley 136 de 1994 y reglamento interno del Concejo Municipal, la Secretaría de Educación del Municipio de Barrancabermeja, presenta a continuación las gestiones realizadas en el Sector Educativo para el periodo comprendido entre el 1º de octubre y el 31 de diciembre de 2016.

La presentación será distribuida de acuerdo a los aspectos misionales de la dependencia, y haremos especial énfasis en el alcance de metas del plan de desarrollo Barrancabermeja Ciudad Futuro 2016 – 2019, discriminando los logros obtenidos mediante recursos de inversión y los logros obtenidos mediante recursos de gestión. Así mismo dada la importancia del ente receptor del informe y las ejecutorias de cierre que se dan desde ésta secretaría, encuentro significativo recopilar las ejecuciones de toda la vigencia 2016, considerando que son evoluciones en metas, recursos y programas que bien merecen ser consignadas aquí.

En consonancia con lo acá narrado a continuación se muestran los logros alcanzados en el sector educativo por la Administración Municipal durante la anterior vigencia, de acuerdo a los lineamientos programáticos y ejes estipulados en el Plan de Desarrollo Municipal “Barrancabermeja Incluyente Humana y Productiva”. En primer lugar, hablaremos de una Educación en Cifras y luego sobre el cruce de Programas y metas del Plan de Desarrollo Municipal.

2. INFORME SOBRE GESTION Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION

2.1 MISION

La Secretaría de Educación, mediante la gestión de procesos educativos, garantizará el derecho a la educación de los niños, jóvenes y adultos, con criterios de equidad, calidad, eficiencia y pertinencia, contribuyendo a la formación de ciudadanos con capacidad para aportar al desarrollo social, cultural, económico y tecnológico del Municipio de Barrancabermeja

2.2 VISION

La secretaria de Educación de Barrancabermeja será reconocida como una entidad competente dinamizadora y con alta capacidad de Gestión para brindar una educación integral en cobertura y calidad desde la educación inicial hasta el acceso a la educación superior por medio de procesos articulados y de mejora continua.

2.3 POLITICA DE CALIDAD

La Administración Municipal de la Alcaldía de Barrancabermeja, en cumplimiento de la Constitución Política y la ley, fomenta el desarrollo sostenible mediante la administración racional de los recursos, prestando servicios oportunos con procesos claros y eficientes, fundamentados en el desarrollo integral del talento humano, el autocontrol, el mejoramiento continuo, para garantizar la participación comunitaria en las acciones administrativas y lograr el bienestar y la vida digna de sus habitantes.

2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD

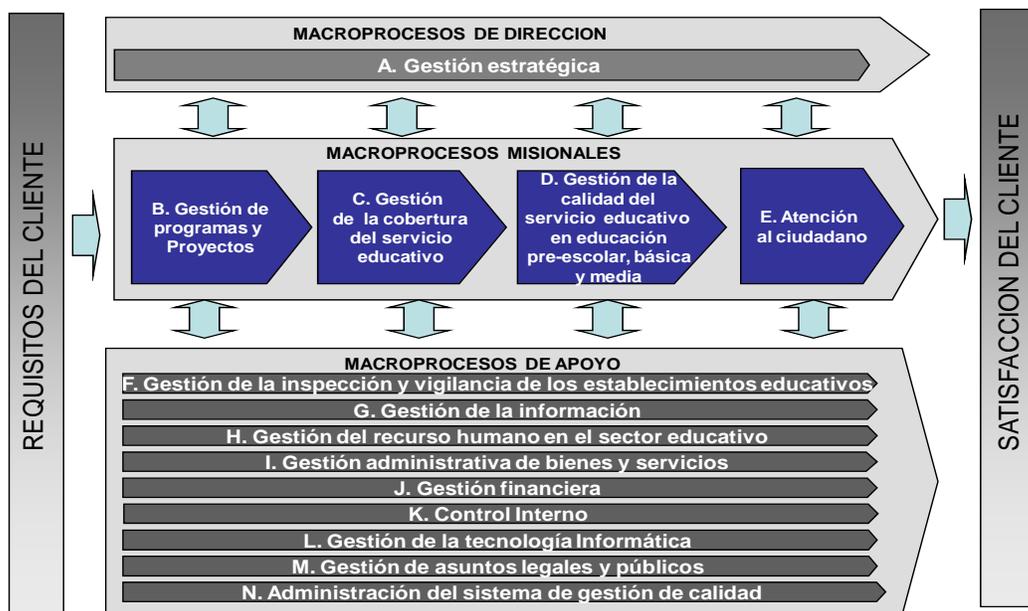
- Asegurar de manera transparente la provisión de los recursos para el cumplimiento de las funciones de la entidad
- Mejorar los procesos de la administración con el fin de atender las necesidades de los usuarios y la ciudadanía en general
- Incrementar el nivel de competencia y liderazgo del Talento Humano de la entidad
- Diseñar e implementar un programa de sensibilización continua para la generación de la cultura del autocontrol y autogestión en la entidad
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de la Calidad. Incrementar el nivel de confiabilidad y satisfacción de los servicios prestados a los usuarios.
- El cumplimiento de los objetivos de calidad se mide mediante las evaluaciones de desempeño de los funcionarios, de los procesos y de la administración municipal, mediante encuestas y auditorías internas.

2.5 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

La cadena de valor para la Secretaría de Educación, está conformada por 14 Macroprocesos, los cuales se interrelacionan y facilitan para su aplicación;

adicionalmente permiten mantener un Sistema de Gestión de la Calidad. La interacción de los procesos del SGC se presenta a continuación:

Mapa de Procesos



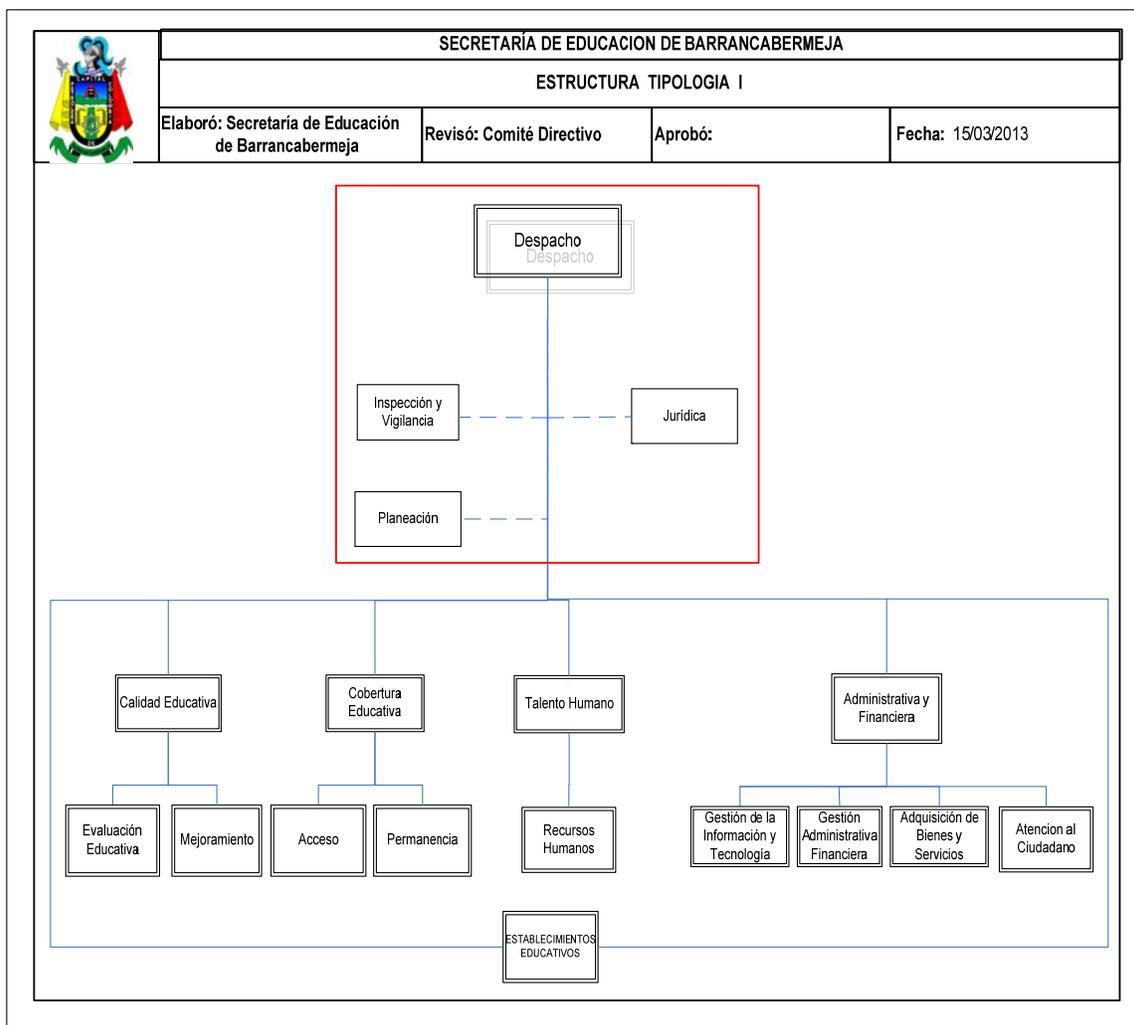
Fuente: Secretaría de Educación Municipal

La implementación de estos procesos está siendo desarrollada por funcionarios de la secretaría que durante la ejecución de las etapas anteriores del proyecto de modernización han apropiado la metodología.

Este equipo de trabajo, con acompañamiento profesional especializado, consolida la propuesta de estructura con planta de personal básica necesaria para que la Secretaría funcione de manera adecuada y eficiente, y validó las cargas de trabajo estimadas a partir de las actividades que se ejecutan al interior de los diferentes subprocesos.

La estructura organizacional para la Secretaría de Educación de Barrancabermeja, contempla las interrelaciones con el Ministerio de Educación, las dependencias de la Alcaldía y los establecimientos educativos, entidades que intervienen en la prestación del servicio educativo local, estructura un sistema de trabajo efectivo y productivo, y propicia la comunicación clara, consistente y oportuna.

ESTRUCTURA TIPOLOGIA TIPO 1



3. EDUCACIÓN EN CIFRAS

3.1 INGRESOS ASIGNADOS PARA EL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

El presupuesto inicial de ingresos aprobado para el sector educativo en la vigencia fiscal ascendió a \$136.738 millones, incluidos recursos para proyectos financiados por el Sistema General de Regalías -SGR, por un total de \$14.890 millones en alimentación escolar e infraestructura educativa.

A la fecha del presente informe, se tiene un total de recursos para el sector educativo del municipio de Barrancabermeja, de \$175.040 millones, lo cual significa que por efectos de ajustes, adiciones y modificaciones al presupuesto, se han presentado por \$38.302 millones adicionales, es decir un incremento del 28% con respecto al presupuesto inicial. Las fuentes de financiación que componen el presupuesto de ingresos, se observan en la tabla 1.

Tabla 1. Recursos asignados al Sector Educación- vigencia 2017 por fuente de financiación

FUENTE DE FINANCIACION	Presupuesto Definitivo 2017	Participación %
SGP -Educación Prestación de Servicios *	91.787.677.226,71	52,44
Recursos Propios *	29.266.356.178,41	16,72
FONPET	15.000.000.000,00	8,57
SGR -Asignaciones Directas	14.889.598.886,10	8,51
SGP -Educación Calidad *	7.841.960.794,67	4,48
Crédito interno	6.286.149.886,00	3,59
SGP Conpes primera infancia	2.103.471.051,00	1,20
Rendimientos financieros fondo común	1.353.169.424,00	0,77
Recursos de comercialización	1.240.660.439,28	0,71
SGR -Alimentación escolar *	1.304.946.005,60	0,75
SGP -Alimentación escolar *	1.634.948.236,56	0,93
SGP Propósito General Otros Sectores	689.462.163,00	0,39
Regalías- recursos del balance	420.931.317,62	0,24
Ministerio de Educación Nacional	287.119.746,77	0,16
Contrato Plan Nacional (Departamento de Santander) - recursos del balance	279.549.940,49	0,16
Rendimientos financieros **	654.198.101,17	0,37
TOTAL	175.040.199.397,38	100,00

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

* Corresponde a valores de la vigencia y de superávit 2016

** Corresponde a los rendimientos financieros de las fuentes asignadas en 2017

De los valores de la tabla anterior, se aclara que por reserva presupuestal del sector educación, se adicionaron al presupuesto \$3.680 millones, es decir el 2.7% del total del presupuesto inicial del sector, así mismo se han adicionado recursos por vigencias expiradas por \$2.720 millones que corresponde al 2% y se han incorporado un total \$31.902 millones de recursos de superávit, es decir un 23.3% para financiar la prestación del servicio y proyectos de cobertura en el sector.

De otro lado, también se observa que del presupuesto definitivo, el recurso más representativo, es el SGP Educación Prestación de Servicios, que suman \$91.788

millones, con una participación del 52.44%, seguido de los recursos propios, que representan el 16.72%, los Saldos FONPET, por un valor de 15.000 millones, que representa el 8.57%, como las fuentes más considerables.

De acuerdo a la normatividad vigente, en especial la Ley 715 de 2001, la fuente SGP Educación Prestación de Servicios tiene como destinación financiar la nómina de personal docente, directivo docente y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio, así como el pago de seguridad social, parafiscales y prestaciones sociales de estas nóminas, además de los recursos que van para ascenso en el escalafón y la cuota de administración.

Los recursos anteriores, son distribuidos en atención a la reglamentación definida por el Ministerio de Educación Nacional, con apego a lo definido en la normatividad vigente y es aprobada, por el Departamento Nacional de Planeación, a través de Documentos de Distribución¹, que para el caso, han sido expedidos seis (6), del número 14 al 20, en donde se ha establecido los recursos a transferir al Municipio por parte del Ministerio de Educación Nacional para atender las responsabilidades en materia educativa para la vigencia fiscal de 2017, y que suman un valor de \$88.158 millones, para atender la prestación del servicio educativo principalmente el pago de nómina de docentes, directivos docentes y administrativos, además de recursos para calidad educativa y transferencias con destino a las instituciones educativas.

3.2. GASTOS DEL SECTOR EDUCATIVO EN LA VIGENCIA 2017

En la Tabla 2, presentamos la ejecución presupuestal de gastos del sector educativo con corte a 30 de Septiembre de 2017, detallado por pilar, línea estratégica y programa de acuerdo al plan de desarrollo vigente. Se aclara que la ejecución corresponde a los recursos aprobados hasta la fecha, sin incluir la reserva presupuestal ni las vigencias expiradas, que suman \$6.400 millones, por lo tanto, se analiza un presupuesto de gastos por \$168.640 millones. De tal valor, la Secretaría ha generado compromisos por un total de \$122.352 millones, es decir se ha ejecutado un 72.55% del presupuesto, que está de acuerdo al periodo del informe, es decir, que en el tercer trimestre del año, que corresponde al 75% del periodo fiscal en tiempo, se ha ejecutado casi el mismo porcentaje en recursos.

¹ De acuerdo con el numeral 2° del artículo 165 de la Ley 1753 del 09 de junio de 2015 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos Por un Nuevo País”, eliminó la competencia del Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) de aprobar la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) y se la entregó al Departamento Nacional de Planeación.

Tabla 2. Gastos de Sector Educativo por pilar, línea estratégica y programa a 30 de septiembre de 2017

CONCEPTO	Presupuesto Inicial	Presupuesto Definitivo	Total Compromisos	% ejecución
PILAR CULTURA CIUDADANA	118.839.434.224,51	128.843.024.220,51	55.537.667.924,23	43,10
LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO	118.292.083.770,41	128.295.673.766,41	55.537.667.924,23	43,29
Programa potenciar la Educación Inicial	400.887.815,00	836.381.249,00	435.441.109,00	52,06
Programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo.	111.821.790.561,60	115.410.489.509,60	49.203.793.319,23	42,63
Programa Calidad Educativa en Educación Básica y Media	4.039.405.393,81	10.018.803.007,81	4.338.114.928,00	43,30
Programa Fortalecimiento del Sector Educativo.	30.000.000,00	30.000.000,00	3.447.270,00	11,49
Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano.	2.000.000.000,00	2.000.000.000,00	1.556.871.298,00	77,84
LÍNEA ESTRATÉGICA DESARROLLO ESTRATEGICO	547.350.454,10	547.350.454,10	0,00	0,00
Programa Democratización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	547.350.454,10	547.350.454,10	0	0,00
PILAR SEGURIDAD HUMANA	3.009.077.226,61	9.004.713.545,61	8.459.751.930,00	93,95
LÍNEA ESTRATEGIA SEGURIDAD ALIMENTARIA	3.009.077.226,61	9.004.713.545,61	8.459.751.930,00	93,95
Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable	3.009.077.226,61	9.004.713.545,61	8.459.751.930,00	93,95
TOTAL SECTOR EDUCACION	121.848.511.451,12	137.847.737.766,12	63.997.419.854,23	46,43

FUENTE: Secretaría de Hacienda y del Tesoro de Barrancabermeja, 2017.

En el detalle, se observa, que el programa Mantener Cobertura y Permanencia en el Sistema Educativo, en la presente vigencia cuenta con un presupuesto definitivo de \$132.247 millones, con una ejecución del 72.1%, es el de mayor volumen e importancia, por cuanto allí se concentran las principales metas institucionales de esta Sectorial, que corresponde a proyectos de trascendental importancia para el sostenimiento y ampliación de la cobertura educativa, pilar fundamental de la gestión educativa.

Se resaltan en éste programa, los subsidios escolares para los estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, en donde la apuesta ha sido cobijar el 100% de los estudiantes matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, a través del servicio de transporte escolar y la financiación de los costos de vigilancia y aseo de las instituciones educativas, por un valor comprometido a la fecha de \$20.198 millones, para una población de 40 mil estudiantes, al tercer trimestre de la presente vigencia fiscal.

Por su parte, el programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional para Población Vulnerable, se han comprometido, \$11.900 millones de pesos a la fecha, para atender una población mensual de 18.000 mil estudiantes.

Así mismo, el Programa Herramientas para promover el acceso a la Educación Superior y la Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano, por donde se viene atendiendo el programa de becas para la educación técnica, tiene comprometidos \$2.020 millones con una población alrededor de 3.300 estudiantes beneficiados.

3.3 OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Se viene adelantando, un proceso de acompañamiento a las Instituciones Educativas Oficiales del Municipio, en cuanto a la gestión administrativa, financiera, presupuestal, contractual, financiera y contable; en concordancia con las funciones asignadas a la Secretaría de Educación como entidad responsable de la administración del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos –FSE, que corresponden a las Instituciones Educativas del sector oficial, han recibido por su parte un valor de \$3.144 millones, con recursos del SGP Educación calidad gratuidad, para financiar los costos básicos de dichas instituciones. Se vienen efectuando auditorías a dichos fondos, las cuales arrojan información importante para el control de los gastos y la correcta utilización de los recursos asignados, en concordancia con las competencias que la ley ha determinado para la Secretaría de Educación Municipal como Entidad Territorial Certificada.

Por último se resaltan las visitas que por razones normativas ha recibido la Secretaría de Educación, en primer lugar, de Seguimiento y Monitoreo a los recursos del SGP por parte del Ministerio de Educación, cuya evaluación fue adecuada encontrándose que la aplicación de los recursos para las vigencias 2016 y 2017 está acorde a lo definido en la ley; y como segundo, la visita de auditoria de ICONTEC a los macroprocesos certificados en ISO 9001:2008, de la cual se verificó el cumplimiento, manteniendo la Secretaría de Educación de Barrancabermeja la certificación.

3.4 MATRICULA OFICIAL

El Macro proceso Cobertura en cumplimiento de su objetivo a la fecha se encuentra adelantando las actividades encaminadas a garantizar las condiciones técnicas y administrativas requeridas para hacer eficiente, eficaz y efectivo el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Atendiendo a lo contenido en la Resolución N°0642 del 25 de abril de 2017, por la cual se establecieron políticas, directrices, criterios, procedimientos y

cronograma para el proceso de asignación de cupos y matrículas para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media de las Instituciones y Centros Educativos Oficiales de educación formal en el Municipio de Barrancabermeja, para el año académico 2017 - 2018 y en concordancia con el artículo 8° de la Resolución en mención, en cuanto a la consolidación y análisis de la información y el reporte al Ministerio de Educación Nacional de las metas, encontramos en el Sistema Integral de Matrículas SIMAT:

3.4.1 MATRICULA

Tabla N° 3. Matrícula de 01 de junio y 30 de septiembre del 2017.

INSTITUCIONES Y/O CENTROS EDUCATIVOS	MATRÍCULA A JUNIO 01 DE 2017	MATRÍCULA A SEPTIEMBRE 30 DE 2017	VARIACIÓN DE LA MATRÍCULA JUNIO A SEPTIEMBRE DE 2017	% INCREMENTO DE LA MATRÍCULA DE JUNIO 01 A SEPTIEMBRE 30 DE 2017
CAMPO GALAN	315	317	2	0,63
LOS LAURELES	603	620	17	2,82
PUEBLO REGAO	806	826	20	2,48
MESETA SAN RAFAEL	428	430	2	0,47
EL CASTILLO	2274	2196	-78	-3,43
LA FORTUNA	742	731	-11	-1,48
BLANCA DURAN	1742	1733	-9	-0,52
CASD	2526	2507	-19	-0,75
CIUDADELA	4328	4235	-93	-2,15
DIEGO HERNANDEZ	2460	2408	-52	-2,11
NORMAL	2336	2419	83	3,55
INTECOBA	883	810	-73	-8,27
TEC.COMERCIO	3077	3076	-1	-0,03
TEC. INDUSTRIAL	5325	5275	-50	-0,94
JONH F KENNEDY	2154	2131	-23	-1,07
JOSE A. GALAN	1170	1146	-24	-2,05
REAL DE MARES	1095	1077	-18	-1,64
SAN MARCOS	617	614	-3	-0,49
26 DE MARZO	1346	1315	-31	-2,30
CAMILO TORRES	4580	4422	-158	-3,45
CHUCURI	222	228	6	2,70
MEGACOLEGIO	1106	1115	9	0,81
TOTAL, MATRICULA	40135	39631	-504	-1,26

Fuente: SIMAT Anexos 6A de JUNIO 30 y SEPTIEMBRE 30 de 2017.
Comparativo matrícula enero vs marzo 2017.

- ✓ El reporte de estudiantes matriculados por Nivel Educativo en el sector oficial con corte a 30 de septiembre de 2.017 es el siguiente:

Tabla N°4. MATRICULA POR NIVEL EDUCATIVO EN INSTITUCIONES OFICIALES.

Matricula Niveles	Total general	% Incremento de la Matricula 30 de septiembre 2.017
Preescolar	3132	8,09
Básica Primaria	17900	46,23
Básica Secundaria	13449	34,73
Media	4072	10,52
Ciclos complementarios	170	0,44
	38723	100,00

Fuente SINEB septiembre 30 de 2017

- ✓ El reporte de alumnos matriculados por metodologías en el sector oficial con corte a 30 de septiembre de 2.017 es el siguiente:

Tabla N°5. MATRICULA POR METODOLOGÍA EN INSTITUCIONES OFICIALES.

Metodologías	Total general	% Incremento de la Matricula 30 de septiembre 2.017
Educación tradicional	36310	91,62
Escuela nueva	1876	4,73
Post primaria	433	1,09
Aceleración aprendizaje	104	0,26
Programa para jóvenes en extra edad adultos	723	1,82
Acrecer	185	0,47
	39631	100,00

Fuente SINEB Anexo 6A septiembre 30 de 2017

- ✓ La población víctima identificada en la vigencia 2017 asciende a 2662, en la siguiente tabla se clasifican:

Tabla N°6. POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO MATRICULADA EN INSTITUCIONES OFICIALES

Población víctima	Total general	% Incremento de la Matricula 30 de septiembre 2.017
Situación desplazamiento (1)	2662	6,72
Desvinculación grupos armados (2)	2	0,01
Hijos adultos desmovilizados (3)	56	0,14
Minas (4)	7	0,02
No aplica	36904	93,12
	39631	100,00

Fuente SIMAT septiembre 30 de 2017 (Anexo 6 A)

3.4.2 DESERCIÓN ESCOLAR:

El reporte de alumnos DESERTORES por Instituciones en el sector oficial: Fuente Anexo 2 Archivo 1 septiembre 30 de 2017.

Tabla N°7. Porcentaje de Deserción Escolar por Instituciones Educativas Oficiales.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	Suma de NUM_HOMBRES_D ESERTARON	Suma de NUM_MUJERES_D ESERTARON	SUMA DESER CION	MATRIC ULA A SEPTIE MBRE 30	DESER CION
I.E REAL DE MARES	7	4	11	1077	1%
I.E JOSE A. GALAN	3	3	6	1146	1%
I.E JOHN F. KENNEDY	18	11	29	2131	1%
I.E TECNICO EN COMUNICACIONES	32	34	66	810	8%
I.E TECNICO INDUSTRIAL	25	20	45	5275	1%
I.E TECNICO DE COMERCIO	11	21	32	3076	1%
I.E NORMAL CRISTO REY	0	0	0	2419	0
I.E DIEGO H. GALLEGOS	27	19	46	2408	2%
I.E CAMILO TORRES RESTREPO	0	0	0	4422	0
I.E VEINTISEIS DE MARZO	2	1	3	1315	0%
I. EL CASTILLO	28	24	52	2196	2%
I.E CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	65	52	117	4235	3%
I.E C.A.S.D JOSE PRUDENCIO PADILLA	1	2	3	2507	0%

MEGACOLEGIO JUAN FRANCISCO SARASTI	0	0	0	1115	0
I.E LAURELES	1	1	2	620	0%
I.E SAN MARCOS	1	2	3	614	0%
I.E BLANCA DURAN DE PADILLA	5	4	9	1733	1%
I.E SAN RAFAEL DE CHUCURI	3	0	3	228	1%
I.E PUEBLO REGAO	1	3	4	826	0%
C.E MESETA SAN RAFAEL	0	0	0	430	0
C.E CAMPO GALAN	1	1	2	317	1%
I.E LA FORTUNA	1	2	3	731	0%
Total general	232	204	436	39631	1%

Fuente: Fuente SIMAT septiembre 30 de 2017 (Anexo 6A)

Tabla N°8. Deserción Escolar por Nivel Educativo Prescolar y Básica Primaria.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA			
	GRADO 0	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN	28	39	37	40	31	36
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	56	84	70	51	52	54
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	73	107	98	117	138	200
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	147	185	187	165	174	187
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA	53	86	63	77	61	75
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	74	129	118	98	118	133
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	353	487	449	395	477	397
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO	252	271	307	293	265	245
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	132	174	181	176	178	190
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION	57	71	75	44	71	61
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	171	204	177	188	224	213
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	367	499	425	463	523	511
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	248	171	198	147	138	164
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	54	65	71	72	76	102
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES	74	86	73	72	78	89
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO REGAO	116	113	111	120	111	112
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	164	72	69	77	79	107
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	77	72	77	70	79	67
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	126	137	130	134	110	137
INSTITUCION EDUCATIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	435	559	520	465	448	433
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	19	22	19	20	17	28
MEGACOLEGIO JUAN FRANCISCO SARASTI JARAMILLO	98	121	124	123	88	106
Total general	3174	3754	3579	3407	3536	3647

FUENTE: SIMAT 2017

Tabla N°9. EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y MEDIA 2017

INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CENTROS EDUCATIVOS	BASICA SECUNDARIA				MEDIA		GRADOS COMPLEMENTARIOS		CICLOS ADULTOS					ACELERACION DEL APRENDIZAJE	Total general
	SEXTO	SEPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO	ONCE	DOCE NRML SUP	TRECE NRML SUP	CICLO 1 ADULTOS	CICLO 3 ADULTOS	CICLO 4 ADULTOS	CICLO 5 ADULTOS			
CENTRO EDUCATIVO CAMPO GALAN	46	28	20	11											316
CENTRO EDUCATIVO RURAL MESETA SAN RAFAEL	29	16	9	9											430
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	419	305	282	311	258	211								8	2527
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	260	221	201	159	170	117				37	37	37			2284
FORTUNA	74	84	67	45	36	25									746
PADILLA	217	225	190	185	149	109									1745
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDADELA DEL MAGDALENA MEDIO	379	318	245	213	167	136				87	94	91		47	4335
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	205	144	150	125	117	102									2476
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	245	209	182	175	110	122	91	50	138						2353
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BARRANCABERMEJA	146	97	74	64	57	39								30	886
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	359	377	351	312	266	255									3097
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	503	482	387	410	345	257				46	51	66			5335
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	200	212	225	128	222	107									2160
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	207	164	124	84	88	74									1181
INSTITUCION EDUCATIVA LOS LAURELES	25	27	41	17	8	13									603
INSTITUCION EDUCATIVA PUEBLO REGAO	30	18	23	20	20	10									804
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	114	103	107	68	84	54									1098
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	46	34	31	20	30	17									620
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	183	101	118	64	66	44									1350
RESTREPO	432	262	239	220	159	107				123	100	67		26	4595
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	31	19	17	12	7	10									221
JARAMILLO	216	94	90	44											1104
Total general	4366	3540	3173	2696	2359	1809	91	50	138	293	282	261	111		40266

FUENTE: SIMAT 2017

3.5 INDICADORES DE COBERTURA

3.5.1 TASA DE COBERTURA BRUTA Y NETA

La Tasa de Cobertura Bruta total de Barrancabermeja en el segundo trimestre del año 2017 fue 39.631 estudiantes; se observa una disminución del 1.26% con respecto primer trimestre del año en curso; sin embargo, se observa que Tasa De cobertura Neta es del 104%, lo cual es positivo ya que la educación cubre a la

población en edad escolar cumpliendo el compromiso de que ningún niño se quede sin estudiar. En el año de Veamos a continuación dicha expresividad por nivel escolar (2017).

3.5.2 DESERCIÓN

Se puede definir como aquella proporción de ingresados a un grado cualquiera que abandonan el sistema. Puede ser interanual (abandono durante el año escolar), Interanual (al término del año escolar) o total (suma de las dos anteriores). Es importante aclarar que estos retiros en estricto sentido no corresponden a un abandono total del sistema educativo, ya que estos niños pudieron haberse trasladado a un colegio del sector privado o a otro municipio.

De otra parte, la Deserción en el segundo trimestre de 2017 terminó en un 0.27% teniendo como referencia la cantidad en 40135 estudiantes matriculados hasta el 30 de mayo de 2017.

3.5.3 PLANTA DOCENTE OFICIAL

Tabla No 10. PLANTA DOCENTE MUNICIPAL OFICIAL

NOMBRE DEL CARGO	plnata solicitada por	plnata solicitada	plnata solicitada por	DIFERENCIA DE 2016 - 2017
	entidad territorial 2015	por entidad territorial 2016	entidad territorial 2017	
Coordinador	69	69	65	4
Director De Nucleo	2	2	2	0
Director Rural	3	3	1	2
Rector Institucion Educativa Completa	19	19	18	1
TOTALES	93	93	86	7
Docente con funciones de apoyo	8	5	8	-3
Docente de aula	1395	1315	1330	-15
Docente Orientador	23	40	35	5
TOTALES	1426	1360	1373	-13
Administrativos	133	133	133	0
TOTAL TOTAL	133	133	133	0

4. PROGRAMAS Y METAS CONCORDANCIA PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

4.1 Línea estratégica: EDUCACIÓN PARA LA EQUIDAD Y EL PROGRESO

4.1.1 Objetivo Estratégico: Formar ciudadanos y ciudadanas competentes, garantizando el acceso y permanencia al sistema educativo brindando una educación de calidad, mediante el mejoramiento de la infraestructura educativa y la implementación de estrategias innovadoras que contribuyan al desarrollo de la ciudad en condiciones de equidad.

4.1.1.1 Programa 1: POTENCIAR LA EDUCACIÓN INICIAL

I. Objetivo: Garantizar a los niños y niñas menores de cinco (5) años de edad la atención inicial en educación en el marco de la Atención Integral establecida por el gobierno nacional, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1: Cualificar 100 docentes de preescolar del sector oficial en educación inicial, durante el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 118 docentes de preescolar cualificados en el “Fortalecimiento en la educación de la primera infancia”

Se realiza un avance con los docentes de preescolar de las instituciones educativas oficiales en la presentación y socialización de los “**Referentes Técnicos de la Educación Inicial**”. Esta capacitación se llevó a cabo el día 10 de agosto 2017 de 10:00 a.m. a 12:00 m. en el hotel Bachue por parte del área de Educación Inicial de la Secretaría.

Durante la presentación se dieron a conocer los siguientes aspectos como el marco jurídico, concepción de niñez y desarrollo, el sentido de la educación inicial enmarcado en: **¿Qué es? ¿Para qué? ¿Quiénes participan? ¿Qué procesos otorgan sentido? ¿Qué se enseña y qué se aprende? ¿Cómo se organiza el trabajo pedagógico? ¿Cuáles son los espacios en los que acontece?** Al final, se hace la entrega de la caja de referentes técnicos en cada una de las sedes de preescolar del sector público. En esta formación se contó con la participación de 102 maestras de grado transición, además de una excelente disposición y participación por parte de este grupo educativo.



EDUCACIÓN INICIAL
12 de Agosto de 2017

AGENDA SOCIALIZACIÓN DE REFERENTES TÉCNICOS DE EDUCACIÓN INICIAL

Fecha: Agosto 09 de 2017
Hora: 08:00 a.s. a 10:00
Lugar: Hotel Bachue
Participantes: Docentes de preescolar del sector 1103

Propósito: Resaltar la importancia de los referentes técnicos de la educación inicial a los docentes de preescolar de los municipios pedagógicos, mediante la socialización de los referentes técnicos de los municipios pedagógicos y la entrega de la caja de referentes técnicos a los educadores iniciales en el municipio.

09:00 am – 10:10 a.m.	Saludo y Bienvenida
10:10 am – 10:40 a.m.	Presentación del juego como espacio novedoso desde la L. 1700 de la Alcaldía Municipal
10:40 am – 11:00 a.m.	Preguntas en torno a la Educación Inicial
11:00 am – 12:00 m	Socialización de los referentes técnicos de la Educación Inicial
12:00 m	Cierre

Organizado por: Secretaría de Educación Municipal
Asesorado por: Secretaría de Educación Municipal
Asesorado por: Secretaría de Educación Municipal
Asesorado por: Secretaría de Educación Municipal

Oficina Ejecutiva de Planeación
Carrera 137 No. 101-77 Barrancabermeja
Teléfono: 6223395
Barrancabermeja - Cúcuta
www.empmunicipal.gov.co

¡Barrancabermeja
¡es por ti!



Hotel Bachue, Barrancabermeja, Cúcuta, Colombia

NO. DE ASISTENTES	ASISTENTES	FECHA DE ENTREGA
1	RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
2	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
3	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
4	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
5	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
6	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
7	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
8	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
9	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
10	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
11	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
12	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
13	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
14	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
15	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
16	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
17	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
18	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
19	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
20	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
21	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
22	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
23	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
24	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
25	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
26	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
27	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
28	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
29	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
30	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
31	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
32	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
33	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
34	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
35	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
36	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
37	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
38	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
39	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
40	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
41	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
42	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
43	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
44	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
45	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
46	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
47	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
48	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
49	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
50	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017

Agenda y listado de entrega de caja de referentes técnicos de Educación Inicial

NO. DE ASISTENTES	ASISTENTES	FECHA DE ENTREGA
1	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
2	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
3	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
4	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
5	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
6	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
7	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
8	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
9	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
10	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
11	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
12	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
13	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
14	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
15	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
16	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
17	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
18	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
19	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
20	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
21	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
22	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
23	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
24	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
25	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
26	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
27	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
28	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
29	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
30	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
31	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
32	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
33	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
34	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
35	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
36	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
37	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
38	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
39	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
40	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
41	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
42	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
43	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
44	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
45	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
46	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
47	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
48	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
49	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
50	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017

NO. DE ASISTENTES	ASISTENTES	FECHA DE ENTREGA
1	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
2	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
3	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
4	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
5	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
6	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
7	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
8	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
9	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
10	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
11	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
12	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
13	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
14	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
15	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
16	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
17	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
18	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
19	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
20	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
21	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
22	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
23	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
24	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
25	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
26	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
27	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
28	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
29	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
30	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
31	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
32	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
33	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
34	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
35	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
36	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
37	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
38	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
39	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
40	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
41	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
42	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
43	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
44	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
45	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
46	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
47	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
48	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
49	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017
50	LOPEZ, JUAN CARLOS	09/08/2017

Listado de Asistencia de docentes de preescolar



Alcaldía Municipio Barrancabermeja
Fotos de la publicación de Alcaldía Municipio Barrancabermeja del Álbum Fotos subidas con el celular - Ayer a las 13:43 - 0
Ver en tamaño grande - Más opciones

Cualificación en Referentes técnicos de Educación Inicial a las docentes de preescolar Hotel Bachue- Agosto10 de 2017

Durante el mes de septiembre finalmente se realiza la cualificación de las docentes de preescolar de las instituciones educativas oficiales en educación inicial a través del Taller denominado “Fortalecimiento en la educación de la primera infancia” por medio del Plan Territorial de Formación docente de la Secretaria de Educación (Remitirse al mismo). Se ejecuta durante dos sábados continuos (09 y 16 de septiembre) con una intensidad horaria de 11 horas de permanencia por cada día, en las instalaciones de la Escuela Normal Superior Cristo Rey. En este proceso de cualificación se inscribieron 190 docentes del sector oficial, de las cuales 118 son docentes de preescolar.

AREANDINA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Documento Lúdico No. 2020. MinEducación Dto. 9 - 48

ASISTENCIAS A JORNADAS DE CAPACITACIÓN BARRANCABERMEJA

Las asistencias totalizadas para la sesión 1 del 9 de septiembre fue de 1290 docentes y directivos docentes, para la segunda sesión fue de 1247 y para la sesión 3 de conferencias especializadas fue de 1053.
 La discriminación se realizará por temática de cada taller.

Taller en el fortalecimiento en la educación de la primera infancia
 La población de docentes y directivos docentes asistentes a este taller para la primera sesión fue de 175 y para la segunda sesión es de 174.

Nombre	Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Profesión	Experiencia	Observaciones
...

Línea Gratuita Nacional: 018000 180099
 Sede Bogotá: CEP +57 4342426, FAX: 4342426, Correo Electrónico: CEP +57 4342326
 Sede Medellín: CEP +57 4342427, Teléfono: CEP +57 4342426, www.areandina.edu.co

AREANDINA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Documento Lúdico No. 2020. MinEducación Dto. 9 - 48

Nombre	Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Profesión	Experiencia	Observaciones
...

Línea Gratuita Nacional: 018000 180099
 Sede Bogotá: CEP +57 4342426, FAX: 4342426, Correo Electrónico: CEP +57 4342326
 Sede Medellín: CEP +57 4342427, Teléfono: CEP +57 4342426, www.areandina.edu.co

AREANDINA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Documento Lúdico No. 2020. MinEducación Dto. 9 - 48

Nombre	Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Profesión	Experiencia	Observaciones
...

Línea Gratuita Nacional: 018000 180099
 Sede Bogotá: CEP +57 4342426, FAX: 4342426, Correo Electrónico: CEP +57 4342326
 Sede Medellín: CEP +57 4342427, Teléfono: CEP +57 4342426, www.areandina.edu.co

AREANDINA
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Documento Lúdico No. 2020. MinEducación Dto. 9 - 48

Nombre	Apellido	Identificación	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Profesión	Experiencia	Observaciones
...

Línea Gratuita Nacional: 018000 180099
 Sede Bogotá: CEP +57 4342426, FAX: 4342426, Correo Electrónico: CEP +57 4342326
 Sede Medellín: CEP +57 4342427, Teléfono: CEP +57 4342426, www.areandina.edu.co

Listado de participantes a la Cualificación en el Fortalecimiento en la educación de la primera infancia



Cualificación en el Fortalecimiento en la educación de la primera infancia. Escuela Normal Superior Cristo Rey. Septiembre 09 y 16 de 2017.

Meta 2 Garantizar el ingreso de 200 niños y niñas procedentes de las diferentes modalidades de atención de los hogares de bienestar familiar al sistema educativo formal, durante el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 4428 niños y niñas de cinco (5) años en grado transición a corte de 30 de Septiembre de 2017 del Sistema de Matricula Estudiantil (SIMAT) de los cuales corresponden 3132 sector oficial y 1296 del sector no oficial.

La convocatoria para la segunda reunión de la Ruta de Transición Armónica efectuada desde la Secretaria de Educación en el área de educación inicial en una segunda reunión el día 12 de septiembre de 2017 con la articulación de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Departamento de Prosperidad Social (DPS) y el programa de Más Familias en Acción, junto con la participación de las áreas de Gestión de la Calidad y Cobertura. Esta reunión se hizo con el fin de dar seguimiento a la matrícula de grado transición 2017 y la proyección de ingreso al sistema educativo formal de grado transición proveniente de las modalidades de atención del ICBF para el año 2018.

Cabe señalar que todos los aspectos abordados en esta articulación están expresados en los informes, presentaciones y actas para tener mayor claridad sobre las acciones implementadas por los participantes de la misma para garantizar el tránsito armónico de cada niño del municipio.

Alcaldía Municipio Barrancabermeja agregó 3 fotos nuevas.
12 min · 🌐

#Educacion | Hacemos seguimiento a las matrículas del grado transición para lograr que cada niño de 5 años acceda al servicio educativo de preescolar y así ningún menor se quede sin estudiar, objetivo que nos hemos trazado en el marco del programa II Tránsito Armónico liderado por el programa de educación inicial de la Secretaría de Educación, en... Seguir leyendo



Ruta de Tránsito Armónico (articulación con el ICBF, DPS, el programa Más familias en Acción y la Secretaría de Educación en cabeza del área de educación inicial). Sala de juntas de la SEM. Septiembre

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN INICIAL

N.	IDENTIFICACION	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	FECHA	CONSEJO DE EDUCACIÓN
1	800710020	EDMIL	DAVID	LUISGABO	BERNARDO	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
2	800710021	SAMPUEL	ELIZABETH	LUISGABO	PIERRE	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
3	800710022	SARAH	LINA TH	JOYLA	PIERRE	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
4	800710023	ALMA	DAVID	ELIZABETH	LUISGABO	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
5	800710024	DAVID	SANTAFAN	A.	LUISGABO	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
6	800710025	ALMA	DAVID	LUISGABO	PIERRE	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN
7	800710026	TERESA	OLGA	LUISGABO	PIERRE	08/09/2017	CONSEJO DE EDUCACIÓN

ESTADO REGISTRADO

N.	IDENTIFICACION	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	FECHA	CONSEJO DE EDUCACIÓN
1	800710027	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO SE HA REGISTRADO
2	800710028	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO SE HA REGISTRADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN INICIAL

PROYECCIÓN DE MATRÍCULA GRADO TRANSICIÓN AÑO 2018

CONSIDERACIÓN 1: Se identificaron 910 niñas y niños atendidos por el ICBF, para el tránsito 2018.

BASE DE DATOS DE ICBF CENTRO ZONAL YARIGUES ENTREGADA JUNIO DE 2017	
Total de niñas y niños a transitar 2018:	910
CRUCE DE BASE DE DATOS ICBF-MEN POR NUMERO DE IDENTIFICACION	
TOTAL:	441 niñas y niños

BASE DE DATOS MEN A CORTE SIMAT 31 DE MAYO DE 2017	
Total de niñas y niños a transitar 2018:	910
CRUCE DE BASE DE DATOS DE MEN- ICBF POR NUMERO DE IDENTIFICACION	
TOTAL:	439 niñas y niños

CONCLUSIÓN:

1. no hay coherencia entre las cifras del total de niños y niñas a transitar entregadas por el ICBF y el MEN. De tal manera que es necesario realizar un trabajo conjunto para la depuración de la información.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EDUCACIÓN INICIAL

ESTADO CANCELADO

N.	IDENTIFICACION	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	FECHA	CONSEJO DE EDUCACIÓN
1	800710027	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	ESTADO CANCELADO

NO REGISTRA EN EL SIMAT

N.	IDENTIFICACION	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	CONJUGO	FECHA	CONSEJO DE EDUCACIÓN
1	800710027	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
2	800710028	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
3	800710029	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
4	800710030	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
5	800710031	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
6	800710032	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
7	800710033	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
8	800710034	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
9	800710035	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
10	800710036	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
11	800710037	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
12	800710038	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
13	800710039	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
14	800710040	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
15	800710041	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
16	800710042	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
17	800710043	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
18	800710044	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
19	800710045	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
20	800710046	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
21	800710047	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
22	800710048	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
23	800710049	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
24	800710050	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
25	800710051	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
26	800710052	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
27	800710053	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
28	800710054	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
29	800710055	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
30	800710056	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
31	800710057	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
32	800710058	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
33	800710059	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
34	800710060	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
35	800710061	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
36	800710062	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
37	800710063	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
38	800710064	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
39	800710065	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
40	800710066	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
41	800710067	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
42	800710068	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
43	800710069	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
44	800710070	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
45	800710071	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
46	800710072	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
47	800710073	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
48	800710074	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
49	800710075	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
50	800710076	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
51	800710077	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
52	800710078	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
53	800710079	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
54	800710080	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
55	800710081	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
56	800710082	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
57	800710083	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
58	800710084	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
59	800710085	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
60	800710086	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
61	800710087	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
62	800710088	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
63	800710089	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
64	800710090	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
65	800710091	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
66	800710092	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
67	800710093	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
68	800710094	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
69	800710095	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
70	800710096	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
71	800710097	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
72	800710098	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
73	800710099	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
74	800710100	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
75	800710101	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
76	800710102	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
77	800710103	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
78	800710104	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
79	800710105	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
80	800710106	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
81	800710107	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
82	800710108	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
83	800710109	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
84	800710110	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
85	800710111	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
86	800710112	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
87	800710113	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
88	800710114	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
89	800710115	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
90	800710116	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
91	800710117	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
92	800710118	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
93	800710119	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
94	800710120	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
95	800710121	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
96	800710122	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	LUISGABO	08/09/2017	NO REGISTRA EN EL SIMAT
97	800710123	LUISGABO					

Ruta de Tránsito Armónico. Seguimiento a Matricula grado transición 2017. Diferentes estados de matrícula de los estudiantes y proyección de matrícula grado transición 2018. Fuente: MEN (SIMAT a corte de 31 de mayo 2017).

Meta 3 Mantener el programa de atención lúdico – pedagógico dirigido a Primera Infancia desde el programa Ludoteca Municipal, durante el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 3010 niños y niñas de 0 a 5 años atendidos en los meses de junio a septiembre del Programa de la Ludoteca.

La ludoteca Municipal es una Propuesta Pedagógica y formativa basada en el Juego, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, ubicada estratégicamente en el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja y asesorada técnicamente por la Corporación Juego y Niñez desde el 2002, con una atención a la primera infancia de niños y niñas de las diferentes comunas en el mes de abril por la Celebración del Día del Niño.



Visita a la sede de la Escuela María Cano A para la entrega de kits escolares y deportivos (junio)



Aventura lúdica liceo formador de exploradores (julio)



Inversión: \$0

Población Beneficiada:

El 7 de julio 2017 desde la Dirección de Educación Inicial y subdirección de Cobertura y Permanencia del Ministerio de Educación Nacional se da “La Articulación e Implementación de Los Procesos de Educación Inicial en la Secretaría de Educación Municipal” con la Secretaria de Educación Municipal desde el área de educación inicial donde participaron las áreas de: Calidad Educativa, Inspección y vigilancia, Cobertura y permanencia y Gestión de la calidad.). Los temas tratados fueron: 1) Apuestas del Ministerio de Educación Nacional en Educación Inicial. 2) Modelo de Gestión de la Educación Inicial. 3) Fases para articulación e implementación de los procesos de Educación Inicial en el mapa de procesos y estructura organizacional de la Secretaría de Educación 4) Firma de acuerdos y conformación de comité de trabajo en la Secretaría de Educación Municipal (SEM). Anexo 3. Acta y registro fotográfico de Reunión la Focalización MGEI).



Reunión para la articulación e implementación de los procesos de educación inicial con el MEN (acuerdo de voluntad). Sala de juntas de la SEM. Julio 07 de 2017.

En el mes de septiembre, se da inicio a la asesoría técnica por parte de la Dirección de Educación Inicial y la subdirección de Cobertura y Permanencia del Ministerio de Educación Nacional para la “Articulación e Implementación de Los Procesos de Educación Inicial en la Secretaría de Educación Municipal”. De tal manera, que se asigna un coordinador y un representante por parte del MEN para acompañar todo este proceso con la designación de un comité del proyecto y un plan de trabajo a convenir con la Secretaria de Educación desde el área de educación inicial. La sesión se llevó a cabo el día 26 de septiembre desde las 2:00 p.m. en la sala de juntas de la secretaria se presentan las líneas del

desarrollo de la articulación para el modelo, en este se presenta en primera medida el rol de ministerio desde la construcción de la política pública (1804 DE 2016), roles y competencias de los distintos entes: MEN, ICBF y DPS. Finalmente se da como resultado dos aspectos importantes como la constitución del comité técnico del proyecto y el plan de trabajo. En el primer aspecto se conforma el comité donde debe participar: Secretario de Educación (Oscar Enrique Jaramillo Jiménez), Líder de Educación Inicial (Yolanda Flórez Blandón), Líder de Sistema de Gestión de la Calidad (Edelmira López), Líder de Calidad Educativa (Susana Murillo Garrido), Líder de Cobertura (Marlon Camargo Ferrini), Líder de Inspección y Vigilancia (Vilma González Baena), Profesional de Apoyo de Educación Inicial (Zulay Leon) y Profesional de Apoyo de Cobertura (Vanessa Castaño). El segundo aspecto denominado el plan de trabajo se establece el cronograma de capacitaciones comprendido entre el 9 al 18 de octubre con 2 horas diarias de trabajo aproximadamente y cada día con una respectiva temática.

ACTA DE APERTURA Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

Fecha: 26 de Septiembre del 2017

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Oscar Jaramillo	Secretaría de Educación
Yolanda Flórez Blandón	Líder educación inicial
Edelmira López	Planificación y Desarrollo
Edelmira López	Gestión de Calidad
Zulay Leon	Apoyo de Educación Inicial
Vanessa Castaño	Apoyo de Cobertura
Marlon Camargo Ferrini	Cobertura

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Da inicio al Comité de Articulación y Socialización del Modelo de Educación Inicial (MEN) y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) con el fin de lograr armonizar de los procesos del Modelo de Educación Inicial en el estado colombiano de la Secretaría de Educación.

TEMAS TRATADOS

1. Presentación del acta de la reunión
2. Presentación del Modelo de Gestión de la Calidad Inicial
3. Presentación del plan de trabajo y metodología
4. Concertación del plan de trabajo y metodología
5. Conformación del comité del proyecto y agenda para el seguimiento

CONCLUSIONES/DECISIONES

1. Una vez presentado el plan de trabajo y la metodología se acuerda y se da inicio a la etapa de articulación y socialización del Modelo de Educación Inicial. El cronograma del proyecto está conformado por los siguientes hitos:
 - Hitos:
 - Formación del Comité de Articulación y Socialización del Modelo de Educación Inicial
 - Apoyo de Educación Inicial
 - Inspección y Vigilancia
 - Apoyo de Cobertura
 - Líder de Calidad Educativa
 - Líder del Comité de Articulación y Socialización del Modelo de Educación Inicial

ACTA DE APERTURA Y SOCIALIZACION DEL PROYECTO

de conformidad con la agenda para la capacitación capacitaciones

TEMA	DURACION	FECHA	HORA	RESPONSABLE
1. Modelo de gestión de la educación	2 horas	9 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
2. Modelo de Gestión de la Calidad	2 horas	10 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
3. Planificación y Desarrollo	2 horas	11 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
4. Cobertura	2 horas	12 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
5. Calidad Educativa	2 horas	13 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
6. Inspección y Vigilancia	2 horas	14 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
7. Apoyo de Educación Inicial	2 horas	15 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
8. Apoyo de Cobertura	2 horas	16 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
9. Conformación del Comité de Articulación y Socialización del Modelo de Educación Inicial	2 horas	17 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez
10. Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI)	2 horas	18 Oct	8:00 a.m.	Yolanda Flórez

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de inicio de cumplimiento	Responsable
Conformación del comité de la OEI	18 Oct	Yolanda Flórez

CONCLUSIONES/DECISIONES

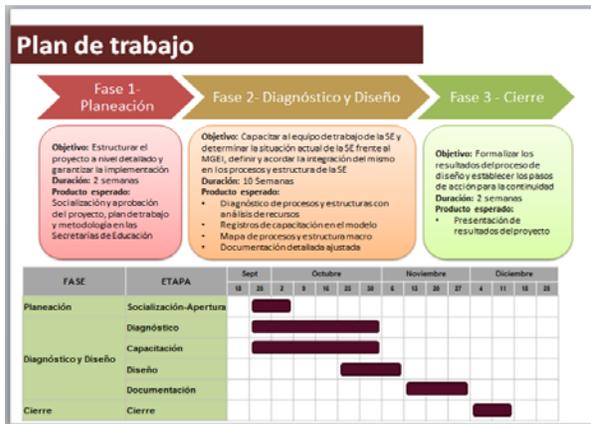
Se acuerda la conformación del Comité de Articulación y Socialización del Modelo de Educación Inicial, conformado por los siguientes miembros:

- Secretaría de Educación: Oscar Enrique Jaramillo Jiménez
- Líder de Educación Inicial: Yolanda Flórez Blandón
- Líder de Sistema de Gestión de la Calidad: Edelmira López
- Líder de Calidad Educativa: Susana Murillo Garrido
- Líder de Cobertura: Marlon Camargo Ferrini
- Líder de Inspección y Vigilancia: Vilma González Baena
- Profesional de Apoyo de Educación Inicial: Zulay Leon
- Profesional de Apoyo de Cobertura: Vanessa Castaño

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Presencia	Observaciones
Oscar Jaramillo	Presente	
Yolanda Flórez Blandón	Presente	
Edelmira López	Presente	
Edelmira López	Presente	
Zulay Leon	Presente	
Vanessa Castaño	Presente	
Marlon Camargo Ferrini	Presente	
Vilma González Baena	Presente	

Acta de apertura y listado de asistencia de la articulación e implementación del Modelo de Gestión de Educación Inicial. Sala de juntas. Septiembre 26 de 2017



Presentación de plan de trabajo para las tres fases: (Planeación, diagnóstico y diseño, cierre) para la implementación del Modelo por parte del MEN.



Reunión de articulación de los procesos de educación inicial en la estructura de procesos de la secretaria de educación con el MEN. Sala de juntas de la SEM. Septiembre 26 de 2017.

II. Logros y alcanzados en la ejecución del Plan de Desarrollo y en general de la gestión (Balance Técnico de la gestión)

Logro 1. El alcance de la meta 1 del programa de potenciar la educación inicial del plan de desarrollo vigente se ejecuta de manera concreta a través de la cualificación en el fortalecimiento en la educación inicial de la primera infancia para todas las 118 docentes de preescolar vinculadas al sector oficial. Esta cualificación es una fortaleza para que actualizan y amplían sus conocimientos, resignifican y movilizan sus creencias, imaginarios, concepciones y saberes, para lograr mejores los procesos de educación inicial en cada una de los espacios de aula y mejorar la atención de cada uno de los niños y niñas del municipio. De tal manera que se impacte la practica pedagógica y se mejoren las propuestas de aula. Con este proceso se da cumplimiento a esta meta, pero es un estímulo para seguir propiciando estos espacios de cualificación.

Logro 2. La constancia en la articulación y seguimiento a través de la Ruta de Tránsito Armónico del municipio desde la articulación entre ICBF, el DPS con Más Familias en Acción y la secretaria de educación para lograr el acceso y permanencia de los niños y las niñas de grado transición como un elemento fundamental para la curva del desarrollo de la continuidad en el sistema educativo formal. En este sentido, se logra potenciar las estrategias de seguimiento de la matrícula del año 2017 y todas las acciones para proyectar la matrícula del año 2018 que permita vincular y favorecer el ingreso a grado transición.

Logro 3. La articulación e implementación de los procesos de educación inicial en la estructura de la secretaria de educación con el respaldo de la asistencia técnica del MEN para construir el modelo de educación inicial pertinente para el municipio. Esta articulación deja como resultados la constitución del comité del proyecto con la vinculación de las demás áreas en una puesta de trabajo en equipo que permita el diseño y desarrollo del modelo, junto con un plan de trabajo acordado y definido hasta el mes de diciembre que permita la ejecución de las tres fases de planeación, diagnóstico, diseño y cierre.

III. Dificultades de la gestión

- La necesidad de contar con equipo de profesionales de manera interdisciplinaria y permanente vinculado con una contratación laboral fija que permita tener seguimiento y continuidad en los procesos de educación inicial.
- La necesidad de contar con recursos propios desde la secretaria para el diseño del Modelo de Gestión de la Educación Inicial que permita responder a generar las condiciones para el fomento, la cobertura y la inspección y vigilancia.
- En la Ruta de Tránsito Armónico en este momento no se cuenta con el respaldo de la estrategia RED UNIDOS debido a la falta de contratación del personal. Dentro de la ruta esta estrategia es importante para la focalización y búsqueda niño a niño en las comunas, ya que con la ayuda de los cogestores sociales se logra vincular y recuperar a los infantes al sistema educativo formal: grado transición.
- La caracterización de los niños y de las niñas del municipio no se ha concretado por la falta de insumos y direccionamiento desde un ente competente para proyectarlo como un estudio con elementos de confiabilidad.

4.1.1.2 Programa 2: CALIDAD EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

I. Objetivo: Contribuir con el mejoramiento académico de los estudiantes, mediante procesos de formación, acompañamiento, apropiación tecnológica y desarrollo de competencias y formación ciudadana para la paz en el marco de una sana convivencia escolar y de familia, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

Meta 1: Actualizar y presentar proyecto de Acuerdo de la política pública en educación, en el cuatrienio

Inversión: \$0

Población Beneficiada: N/A

En el mes de febrero se entrega a la Secretaría de Planeación Municipal el documento formal del Acuerdo de la Política Pública de Educación. Para el mes de agosto se adjudica ponente en el concejo, el cual quedo a cargo del Señor concejal Alexander Arquez.

Meta 2: Desarrollar tres (3) programas de formación en bilingüismo dirigido a docentes y estudiantes de la básica y media de las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 3: Subir un nivel de logro en desempeño de las pruebas SABER 5, 9 y 11 con respecto a la línea base en cinco (5) instituciones educativas oficiales en el cuatrienio.

Inversión: Total del convenio \$1.214.992.400 discriminados así:
Municipio: \$ 960.993.200 Cooperante: \$ 253.999.200

Población Beneficiada: 2.600 Estudiantes de grado 9,10 y 11

El Sector Oficial ha mostrado un proceso de crecimiento en su promedio de Pruebas Saber 11 al pasar de un puntaje promedio en 2014 de 242 puntos a 248, en el 2015 con un incremento porcentual del 2,2%, igualmente su crecimiento se evidencio en el 2016 al pasar a 256 puntos con un incremento porcentual con respecto al 2015 del 3%.

Fuente: ICFES

NOMBRE INSTITUCION	JORNADA	2014	2015	% CRECIMIENTO 2014VS 2015	2016	% CRECIMIENTO 2015 VS 2016
INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	MAÑANA	295	303	3%	311	3%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	MAÑANA	266	279	5%	283	1%
I.E. CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	MAÑANA	261	262	0	282	7%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	MAÑANA	254	272	7%	279	3%
INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO LA FORTUNA	MAÑANA	249	249	0	261	5%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	MAÑANA	249	252	1%	259	3%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	TARDE	248	238	-4%	252	6%
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	TARDE	248	240	-3%		NA
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL	COMPLETA U ORDINARIA	248	250	1%	258	3%
INSTITUCION EDUCATIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	MAÑANA	243	238	-2%	256	8%
INSTITUCION EDUCATIVA CIUADAELA DEL MAGDALENA MEDIO	TARDE	242	233	4%	249	7%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	TARDE	241	244	1%	246	1%
INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	TARDE	240	242	1%	255	5%
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	MAÑANA	240	238	-1%	242	2%
INSTITUCION EDUCATIVA VEINTISEIS DE MARZO	MAÑANA	239	233	3%	239	3%
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE ANTONIO GALAN	TARDE	237	258	8%	269	4%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BCA BJA	MAÑANA	236	256	8%	239	-7%
INSTITUCION EDUCATIVA BLANCA DURAN DE PADILLA	MAÑANA	232	253	8%	263	4%
INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BCA BJA	TARDE	230	226	-2%		NA
INSTITUCION EDUCATIVA MPAL CAMILO TORRES RESTREPO	TARDE	230		NA		0%
INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	TARDE	228	240	5%	240	0%
INSTITUCION EDUCATIVA SAN MARCOS EL LLANITO	MAÑANA	225	224	0,4%	232	3%
INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	TARDE	220		NA	250	N.A
INSTITUCION EDUCATIVA SAN RAFAEL DE CHUCURI	MAÑANA	213	228	7%	216	-5%
INSTITUCION EDUCATIVA JONH F KENNEDY	MAÑANA	NA		NA	256	N.A

INSTITUCION EDUCATIVA DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	MAÑANA	NA		NA	247	N.A
PROMEDIO		242	248	2,20%	256	3%

Objetivos del Plan de Desarrollo alcanzado: Con respecto al 2016 se alcanzó un promedio de 3%, o sea un aumento de 0.8% en relación al 2015.

Meta 4: Implementar la jornada única en dos (2) Instituciones Educativas del Municipio en el cuatrienio.

En el desarrollo de esta meta se lleva un 50% de cumplimiento ya que este año se implementa una institución con jornada única viabilizada ante el Ministerio de Educación que es la IE Juan Francisco Sarasti Jaramillo.

Meta 5: Mantener un programa anual de formación y acompañamiento a estudiantes de los grados 10º y 11º para las pruebas SABER en el cuatrienio.

Inversión: Total del convenio \$1.214.992.400 discriminados así:
Municipio: \$ 960.993.200 Cooperante: \$ 253.999.200

Población Beneficiada: 2.600 Estudiantes de grado 10 y 11

Durante el 2017 el subproceso de Análisis y uso de los resultados de las evaluaciones de estudiantes adelantó seguimiento al Convenio 0854 de 2017 de cooperación y asistencia técnica entre la Alcaldía Municipal y la Fundación Avancemos SI cuyo objeto es “Desarrollar el programa de Preparación y adiestramiento de estudiantes de los establecimientos educativos oficiales, para las pruebas saber cómo estrategia de mejoramiento de la calidad educativa del municipio de Barrancabermeja”.

En dicho seguimiento se llevó a cabo la supervisión del inicio de los preparatorios de las pruebas saber 9,10 y 11 grado en las 18 **Instituciones Educativas oficiales** entre las que se encuentran:

- Técnico Superior Industrial
- Técnico Superior de Comercio
- Escuela Normal Superior Cristo Rey
- CASD
- Diego Hernández de Gallegos
- Ciudadela Educativa
- INTECOBA
- Real de Mares
- Camilo Torres Restrepo.
- Castillo
- José Antonio Galán.
- 26 de Marzo
- Blanca Durán de Padilla

- La fortuna
- San Marcos el Ilanito
- Jhon E Kennedy
- Los Laureles
- Pueblo Regao

Se verificó por parte de la SEM la fecha programada de inicio establecida por la Fundación Avancemos, además se han realizado visitas de seguimiento por parte de la profesional de apoyo encargada de este ítem.

Se elaboró registro de acompañamiento en la supervisión de las pruebas saber en las instituciones educativas donde se ubica mayor concentración de estudiantes los días 22 y 29 de abril del 2017.



Estudiantes Grado 11° IE ESCUELA NORMAL CRISTO REY



Estudiantes Grado 11° IE TECNICO INDUSTRIAL



Estudiantes Grado 11° IE TECNICO SUPERIOR



Estudiantes Grado 9° y 11° IE JHON F KENNEDY - LAURELES



Estudiantes Grado 10° y 11° IE CAMILO TORRES

 Alcaldía Municipal de Barrancabermeja	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA	
VERSION: 1.0 FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/10	Revisado por: Liser SSC	Aprobado por: Secretaria de Educación Municipal

 Alcaldía Municipal de Barrancabermeja	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BARRANCABERMEJA	
VERSION: 1.0 FECHA DE APROBACIÓN: 05/02/10	Revisado por: Liser SSC	Aprobado por: Secretaria de Educación Municipal

TIPO DE EVENTO

<input type="checkbox"/> Comité Directivo	<input type="checkbox"/> Conversatorio
<input type="checkbox"/> Comité de Avance	<input type="checkbox"/> Taller
<input type="checkbox"/> Reunión con Sindicatos	<input type="checkbox"/> Actividad de Seguimiento
<input type="checkbox"/> Cierre protocolario	<input type="checkbox"/> Sesión de evaluación
<input type="checkbox"/> Capacitación	<input type="checkbox"/> Resultado Auditoría
<input type="checkbox"/> Otros	<input checked="" type="checkbox"/> Acompañamiento

Tema - Agenda: Preparación Pruebas Diagnósticas Pre-Saber 9, 10 y 11

Lugar: IE Jhon F Kennedy

Hora inicio: 2:00pm

Hora final: 6:00pm

Fecha: 22 de Abril 2017

Observaciones: Se dio inicio a las preparaciones de las Pruebas Pre-Saber de acuerdo a la hora programada en los grados 10° y 11° de las Instituciones Educativas Jhon F Kennedy - Los Laureles.
- Se tomo Registro Fotográfico de los lista de Asistencia de los Alumnos que se presentaron.
- No se presentó inconveniente durante el desarrollo de las preparaciones en el aula.
- Revisaron el Material de estudio donde se encuentran los diferentes temas a evaluar en las pruebas.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	CARGO/ROL	SUMA
NOMBRES Y APELLIDOS		
Beatriz María R.	Docente	

Registros 22 de Abril de 2017

Meta 6: Mantener el programa de incentivos para docentes y directivos docentes del sector oficial, 2016-2019. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 7: Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019.

Inversión: Valor Total del convenio \$428.374.960
Discriminados así: Municipio Aporta: \$389.431.872
Cooperante: \$38.943.178

Población Beneficiada: 1467 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.

Diseñar e implementar el Plan Territorial de Formación docente 2016-2019: El área de calidad educativa dentro de sus procesos de mejoramiento aporta a la calidad educativa la formación a los docentes, por motivo por el cual, el área ha diseñado el plan partiendo de los procesos de evaluación de los estudiantes (pruebas saber 3. 5, 9 y 11°), docentes (régimen 1278) e institucional, además se tiene en cuenta los planes de mejoramiento de las instituciones educativas y la participación activa de los docentes a través de una encuesta de necesidades. Se adjunta documento y la población a impactar es de 1462 docentes, directivos docentes y orientadores escolares.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION
MACROPROCESO DE
PROCESO MEJORAMIENTO
SUBPROCESO D02-04

PLAN TERRITORIAL DE FORMACIÓN DOCENTE - PTFD 2016- 2019

"NINGUNA REFORMA DE LA EDUCACIÓN PUEDE DAR RESULTADOS POSITIVOS SIN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y CUALIFICADA DE LOS EDUCADORES. UNA EDUCACIÓN DE CALIDAD MANTIENE UNA ESTRECHA RELACIÓN CON UN EDUCADOR DE EXCELENTE CALIDAD. POR TANTO, MEJORAR LAS CONDICIONES DEL MAESTRO, TRANSFORMAR LOS PROGRAMAS DEDICADOS A SU FORMACIÓN Y CONSTITUIR CON ÉL UNA NUEVA FORMA DE SER MAESTRO, ES EL DESAFÍO MÁS URGENTE QUE AFRONTAN LAS SOCIEDADES EN LA ACTUALIDAD, EN SU TRÁNSITO HACIA SOCIEDADES DE CONOCIMIENTO"

(Tomado del MEN: Guía para la construcción del PTFD)

BARRANCABERMEJA
2016 - 2019

Registro fotográfico de las 2 sesiones.

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
FECHA: 09-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: CULTURA INVESTIGATIVA CÓDIGO: ENSCR-B01



TIPO DE FORMACIÓN: MECI CÓDIGO: ENSCR-D01



TIPO DE FORMACIÓN: EDUCACIÓN INCLUYENTE CÓDIGO: ENSCR-C01



TIPO DE FORMACIÓN: PRIMERA INFANCIA CÓDIGO: ENSCR-E01

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
FECHA: 16-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: MECI CÓDIGO: ENSCR-D01



TIPO DE FORMACIÓN: EDUCACIÓN INCLUYENTE CÓDIGO: ENSCR-C01



TIPO DE FORMACIÓN: GESTION DE RIESGO CÓDIGO: ENSCR-A01

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
FECHA: 09-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: USO DE HHERRAMIENTAS DIGITALES
TICS CÓDIGO: UCCTIC-A01



TIPO DE FORMACION: USO DE HHERRAMIENTAS DIGITALES TICS
CÓDIGO: UCCTIC-A01

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIORIENTE
FECHA: 09-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: LECTOESCRITURA CÓDIGO: UNIOR-B01



TIPO DE FORMACIÓN: INTEGRACION CURRICULAR CÓDIGO: UNIOR-C01



TIPO DE FORMACIÓN: INGLES CÓDIGO: UNIOR-A01



DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: UNIORIENTE
FECHA: 16-09-2017 HORA: 7:00am-6:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: LECTOESCRITURA CÓDIGO: UNIOR-B01



TIPO DE FORMACIÓN: INGLES CÓDIGO: UNIOR-A01



TIPO DE FORMACIÓN: INTEGRACION CURRICULAR CÓDIGO: UNIOR-C01

DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ESCUELA NORMAL SUPERIOR CRISTO REY
FECHA: 23-09-2017 HORA: 7:00am-1:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS CÓDIGO: NSCR-A01



TIPO DE FORMACIÓN: CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS CÓDIGO: CCSS-A01
DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: CENTRO COMERCIAL SAN SILVESTRE
FECHA: 23-09-2017 HORA: 7:00am-1:00pm



TIPO DE FORMACIÓN: CONFERENCIAS ESPECIALIZADAS CÓDIGO: DIHG-A01
DEPARTAMENTO: SANTANDER MUNICIPIO: BARRANCABERMEJA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO
FECHA: 23-09-2017 HORA: 7:00am-1:00pm

Meta 8: Apoyar los procesos de articulación de la media en cuatro (4) instituciones educativas.

Población Beneficiada: Tenemos diecisiete (17) Instituciones educativas articuladas.

Documento Plan Territorial de Formación Docente Final Envío Men Pdf pág. 32, 33, 34, 35.

PROCESOS DE ARTICULACIÓN

Con el SENA
Tabla 6. Proceso de Articulación con el SENA

PROCESO DE ARTICULACIÓN SENA					
#	INSTITUCION	ESTADO	PROGRAMA	OCUPACION	Nº CONVENIO Y OBJETO
1	INSTITUCION EDUCATIVA CASO JOSE PRUDENCIO PADILLA	ARTICULADO	MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	TECNICOS EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	
			ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	TECNICOS EN QUIMICA APLICADA	
			ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	
			MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS	
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
2	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO	ARTICULADO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
3	INSTITUCION EDUCATIVA EL CASTILLO	ARTICULADO	PROCESAMIENTO DE LACTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MAQUINAS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			MANEJO AMBIENTAL	INSPECTORES DE SANIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	
			ANALISIS DE MUESTRAS QUIMICAS	TECNICOS EN QUIMICA APLICADA	
4	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO	ARTICULADO	MECANIZADO DE PRODUCTOS METALMECANICOS	AJUSTADORES DE MAQUINAS-HERRAMIENTAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO

	TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		MANTENIMIENTO DE LAS MOTOCICLETAS IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	MECANICOS DE MOTOS TECNICOS EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES ELECTRICISTAS RESIDENCIALES	ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
5	INSTITUCION EDUCATIVA REAL DE MARES	ARTICULADO	ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS.	AUXILIARES DE ARCHIVO Y REGISTRO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			SISTEMAS	TECNICOS EN SISTEMAS	
6	TECNICO EN COMUNICACION INTECOBA	ARTICULADO	SISTEMAS	TECNICO EN SISTEMAS	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
7	JOSE ANTONIO GALAN	ARTICULADO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
8	CIUDADELA EDUCATIVA DEL MAGDALENA MEDIO	ARTICULADO	PRODUCCION AGROPECUARIA	TRABAJADORES DEL CAMPO	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			PROCESAMIENTO DE LACTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MAQUINAS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	
9	DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGOS	ARTICULADO	MANEJO AMBIENTAL	INSPECTORES DE SANIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA

			PROCESAMIENTO DE LACTEOS	OPERADORES DE CONTROL DE PROCESOS Y MAQUINAS PARA LA ELABORACION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			ASISTENCIA ADMINISTRATIVA	ASISTENTES ADMINISTRATIVOS	
			PRODUCCION AGROPECUARIA	TRABAJADORES DEL CAMPO	
10	CAMILLO TORRES RESTREPO	ARTICULADO	CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	AUXILIARES CONTABLES	CONVENIO Nº 0006-15 INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Y LA ALCALDIA DE BARRANCABERMEJA
			INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES	ELECTRICISTAS RESIDENCIALES	
			IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS INDUSTRIALES	TECNICOS EN ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES	

Fuente: Archivo - Secretaria de Educación de Barrancabermeja

Figura 2. Proceso de Articulación con UNPAZ

N°	IEM	Especialidad de la IEM	Programa Académico de UNPAZ	Ingreso desde	N° estudiantes articulados 2016
1	Diego Hernández de Gallegos	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	2016	55
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2016	
		Ciencias y Alimentos	Ingeniería Agroindustrial	2016	55
		Ciencias y Medio Ambiente	Ingeniería Ambiental y Saneamiento	2016	56
2	Camilo Torres Restrepo	Gestión Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2014	187
		Electrónica y Electricidad	Tecnología Electromecánica	2016	58
3	John F. Kennedy	Gestión Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2014	325
4	El Castillo	Ciencias Naturales y Medio Ambiente	Química	2017	75
			Ingeniería Agroindustrial	2017	73
			Ingeniería Ambiental y Saneamiento	2017	91
5	Instituto Técnico Superior Industrial	N/A	Técnico profesional en operación del transporte multimodal	2016	157
6	Instituto Técnico Superior de Comercio	Comercial	Administración de Negocios Internacionales	2017	231
7	Técnico Agropecuario La Fortuna	Agropecuaria y Agroindustrial	Ingeniería Agronómica	2016	67
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2016	
			Ingeniería Agroindustrial	2016	
8	San Rafael de Chucurí	Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	2017	27
9	Pueblo Regao	Ciencias Agropecuarias	Ingeniería Agronómica	2016	11
			Medicina Veterinaria y Zootecnia	2016	
			Ingeniería Agroindustrial	2016	
10	Real de Mares	Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2016	66
11	Ciudadela Educativa del Magdalena Medio ¹	Agropecuaria	Ingeniería Agronómica	2019	0 (Nuevos procesos a partir de 2017)
			Medicina veterinaria y Zootecnia	2019	
		Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	2019	
		Empresarial	Tecnología en Gestión Empresarial	2019	
12	INTECOBA	Informática y Comunicaciones	Comunicación Social	2019	
			Ingeniería Informática	2019	

Fuente: Archivo Secretaria de Educación de Barrancabermeja

Meta 9: Crear cuatro (4) nuevos semilleros de investigación en las instituciones educativas oficiales durante el cuatrienio. En Gestión

Meta 10: Dotar dos (2) biblioteca del sector oficial con material didáctico e ilustrativo para uso de la comunidad educativa durante el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 11: Desarrollar dos (2) programas de apoyo a las redes académicas de aprendizaje. No alcanzada por falta de recursos.

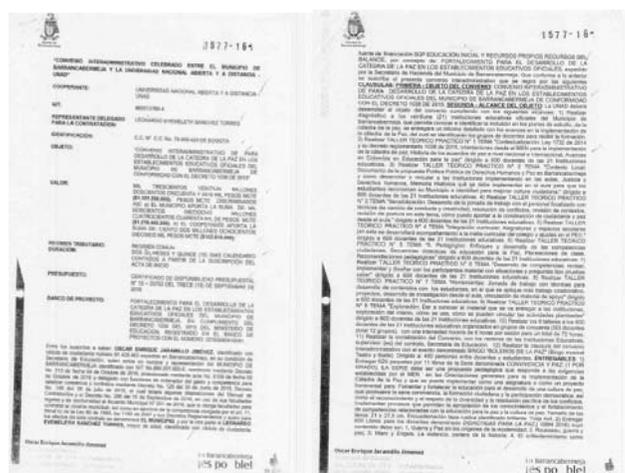
Meta 12: Crear dos (2) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.

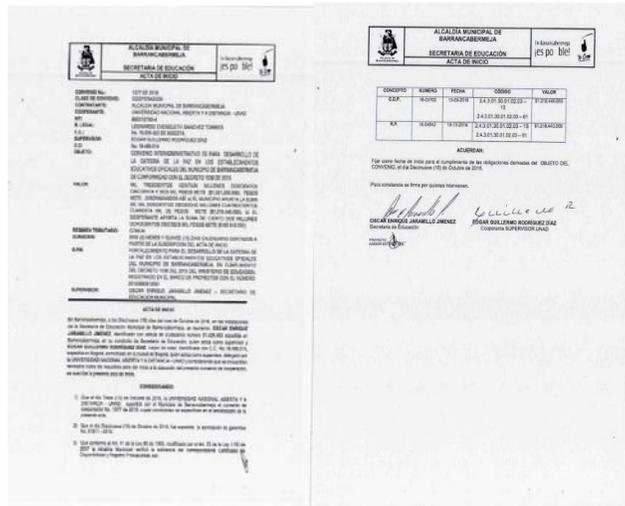
Meta 13: Fortalecer cuatro (4) Escuelas de Familias con énfasis en la promoción de valores y convivencia para la paz. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 14: Desarrollar cuatro (4) programas para fortalecer las acciones para la promoción de la lectura y la escritura en las Instituciones educativas oficiales en el cuatrienio. En proceso para desarrollar en el siguiente periodo.

Meta 15: Desarrollar dos (2) programas para consolidar la cátedra de la paz como eje transversal en las instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja.

En este trimestre se dio continuidad al proceso de consolidar la cátedra de la paz, llevamos un 50% de avance ya que se desarrolló uno (1) programa. Inicia ahora fase de verificación del 100% de los alcances y liquidación del convenio.





Meta 16: Implementar acciones lúdico-pedagógicas para el manejo del postconflicto en las 21 instituciones educativas desde la Ludoteca Naves La Tora en el cuatrienio.

Inversión: \$0

Población Beneficiada: 7 instituciones educativas

La ludoteca Municipal es una Propuesta Pedagógica y formativa basada en el Juego, adscrita a la Secretaría de Educación Municipal, ubicada estratégicamente en el Centro de Convivencia Ciudadana de Barrancabermeja, es por esto, que todas las acciones implementadas, están proyectadas hacia la formación ciudadana para la paz y la convivencia, promoviendo en las instituciones educativas, la convivencia escolar, con propuestas innovadoras desde el juego, como la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica, los Recreos Chéveres, los Espacios Novedosos de Juego, las Paradas Lúdicas, las Salidas pedagógicas y la formación docente.

De enero a mayo de 2017 hemos intervenido 7 instituciones educativas así:

La acción implementada con los 6 grados (preescolar a quinto), en la **sede E, General Córdoba del Instituto Técnico Superior Industrial**, es un Espacio Novedoso de Juego, y donde se ha realizado formación docente, asesoría y acompañamiento frente a la utilización del juego como elemento pedagógico. Con esta sede nos encontramos dos veces al mes.

Con todos los grados de la **Sede F, Provienda del Instituto Técnico Superior Industrial, y con el grado 5* 1 de la Institución Educativa 26 de Marzo**, estamos implementando la propuesta pedagógica de Aventura Lúdica. Con estos grupos nos encontramos una vez al mes.

Y con el **Megacolegio Francisco Sarasti**, el **Preescolar Santander** de la **Institución educativa Jhon F Kennedy** y la **sede H, Chicó** del **Instituto Técnico Superior Industrial**, y la **sede El Palmar** de la **Institución educativa “El Castillo”** implementamos la **Paradas Lúdicas** con intervenciones desde el juego, con zonas y/o estaciones que promueven la sana convivencia escolar.

LUDOTECA MUNICIPAL “NAVES LA TORA” DE BARRANCABERMEJA IMPRESORA



MATERIAL DIDACTICO

Meta 17: Desarrollar dos (2) programas de convivencia escolar con énfasis en cultura ciudadana, formación para la paz, la democracia y la convivencia en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 18: Implementar veinte (20) procesos de investigación e innovación docente en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 19: Dotar con mobiliario, equipos y materiales didácticos a las 21 instituciones educativas y sus respectivas sedes del municipio en el cuatrienio.

Inversión: \$2.391.941.109

Población Beneficiada: 20 institución educativas

Se pudo entregar a satisfacción de las diferentes instituciones educativas los elementos de dotación que permiten mejores condiciones de vida de los estudiantes, profesores, y directivos y demás funcionarios con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

CONTRATO NO. 0441-17 MOBILIARIO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 0145- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SEMILLITAS DE ESPERANZA



Meta 20: Implementar cuatro (4) proyectos pedagógicos para el manejo de residuos sólidos y uso eficiente y racional del agua en las instituciones educativas oficiales de la ciudad en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 21: Diseñar e implementar un programa de cultura ciudadana que articule con los proyectos pedagógicos (PESCC y PRAE) en las instituciones educativas oficiales. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 22: Apoyar la realización de cuatro (4) eventos pedagógicos a nivel municipal en el cuatrienio.

Inversión: \$319.998.652

Población Beneficiada: 155 personas (maestros, padres de familia y estudiantes)

La realización de este evento se encuentra enmarcando dentro del contrato de "Apoyo logístico para la realización y organización de eventos pedagógicos, culturales, lúdicos y recreativos con los docentes directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja."

Docentes

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA		ASISTENCIA A EVENTOS			
Unidad 12		Fecha del evento: 30 de Agosto de 2017	Nombre:		Página: 1
Temática: XIV Foro Educativo Municipal 2017		Eventualidad: Capacitación () Bienestar () Otro (X)	Lugar: Adrián Botero Biblioteca Nepeño Galvis Galvis		Responsable: Área Calidad Edu. Sec. Educación
No	NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACIÓN	CARGO	ÁREA / INSTITUCIÓN EDUCATIVA	FIRMA
1	VIRGILIO DAVILA	91422999	Director	Z. B SAN CAECM	
2	Jayeth M ^o Lopez Nely	32.005.220	Docente	I.E Camilo Torres	
3	NORA ANITA QUECHO	37.901.001	Docente	I.E Camilo Torres	
4	Mónica Jayeth Gutierrez	381069989	Docente	C.E Mis primeros Amigos	
5	Diocelina Cordoba de P	379231830	Docente	C. Educativa S.G.	
6	Lidis Maria Castañon	26025790	Docente	Camilo Torres	
7	Genny Aponse	63452332	Tutor PTA	Industrial	
8	Doris Maria Calderon	37935778	Docente	Camilo Torres	
9	Rosie Lagares Mercado	37576565	Docente Tutor	San Marcos	
10	Yanciel Urrutia Josu	37976653	Coordinador	D.H.C	
11	Esperanza Galvan	27507135	Docente	D.H.G	
12	Fernanda P. Salazar	3891981	Abogada S. E.	Sec. Educación	
13	Yolima Cuadros G	1096185517	Docente	I.E. Los Laureles	
14	Sandra A. Cruz	6398017	Coordinadora	Centro Educativo	
15	Yolanda Valencia Lopez	109865566	Coordinadora	I.E Diego Hernandez	
16	ANDRÉS F. GARCIA	88155487	Revisor	T.E. Fortuna	
17	Aron Garin Cadena	1096108660	Docente	Laureles	
18	Carla E. Silva Cruz	13893233	Docente	Los Laureles	
19	Eselle Cabrera B.	1096195373	Docente	Los Laureles	
20	Alicia Patricia Lopez	37986236	Docente	Intecoba	
21	Adriana M. Bentes H.	1096230455	Docente	Los Laureles	
22	Fernando Gomez	65331150	Docente	Los Laureles	

Meta 23: Desarrollar un programa aptitudinal a funcionarios administrativos de las instituciones educativas. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 24: Articular cuatro (4) instituciones educativas oficiales de la media con universidades e institutos de formación para el trabajo y desarrollo humano durante el cuatrienio.

Se adelantó el proceso y se apoyó con concepto pedagógico la articulación de Institución Educativa Instituto Técnico en Comunicación de Barrancabermeja – INTECOBA con la Universidad de la Paz.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar La Licencia de Funcionamiento al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA) del Municipio de Barrancabermeja, código DANE: 168081000440, para ofrecer el servicio educativo en los niveles de Preescolar (Transición), Primaria (1,2,3,4 y 5) y Básica Secundaria (6, 7, 8 y 9), Media Técnica en Sistemas y Comunicación, jornada mañana y tarde, Bachillerato semestralizado Académico en jornada nocturna y sabatina; así mismo desarrollar las metodologías flexibles aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional y adoptadas por la Secretaría de Educación Municipal de Barrancabermeja. El establecimiento educativo se encuentra integrado por las siguientes SEDES:

DENOMINACION	SEDE	DANE	DIRECCION
Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA)	A	168081000440	Carrera 24 # 46-27 Bairo Incredal
Concentración Escolar Buenos Aires	C	168081000063	Calle 47 No. 16-88 B. Buenos Aires
Concentración Escolar Fermín Amaya	E	168081001699	Calle 47 No. 115 B. Arenal

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorizar la articulación de la educación Media técnica al Instituto Técnico En Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), con el Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" para implementar el programa de Articulación Técnico en Sistema y El Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ", Técnico en Comunicación, estableciéndose objetivos y competencias correspondientes a cada programa.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja (INTECOBA), el estricto cumplimiento de los compromisos adquiridos con El Servicio Nacional de Aprendizaje "SENA" y el Instituto Universitario de la Paz "UNIPAZ",.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede el recurso de apelación en los términos establecidos por vía gubernativa

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barrancabermeja,

Meta 25: Desarrollar dos (2) programas de acompañamiento sico-social a docentes y directivos docentes de instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja en el cuatrienio. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 26: Formular e implementar en cuatro (4) instituciones educativas oficiales del municipio de Barrancabermeja el Plan de Gestión del Riesgo. No alcanzada por falta de recursos.

Meta 27: Gestionar ante el Ministerio de educación la Implementación de la cátedra de estudios afrocolombianos en desarrollo del proceso etnoeducativo en las instituciones educativas del municipio. No alcanzada por falta de recursos.

II. DIFICULTADES DE LA GESTIÓN:

La mayor dificultad presentada en el área de calidad educativa es la no asignación de recursos financieros razón por la cual no se ha podido avanzar en el cumplimiento de más metas del plan de desarrollo.

4.1.1.3 Programa: MANTENER COBERTURA Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO

I. Objetivo: *garantizar el acceso y permanencia de estudiantes pertenecientes a diferentes grupos poblacionales de la zona urbana y rural al sistema educativo del municipio de Barrancabermeja, teniendo en cuenta el informe diferencial etnocultural.*

Meta 1: Garantizar la cobertura y permanencia de estudiantes en el sistema educativo mediante la implementación 5 proyectos de fortalecimiento del sector educativo, durante el cuatrienio.

A. Servicio de transporte escolar a estudiantes del sector educativo oficial del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$16.967.838.533; Municipio \$10.430.308.001 y Cooperante \$6.537.530.532

Población Beneficiada: 39631 Estudiantes de las Instituciones educativas oficiales.

Contrato No 063-17	16/01/2017	21/03/2017	46 días calendario escolar	5.697.054.718
Contrato No 0658-17	22/03/2017	11/07/2017	33 días calendario escolar	4.307.780.721
Contrato No 1603-17	04/08/2017	09/10/2017	46 días calendario escolar	6.963.003.094
TOTAL			125 días calendario escolar	16.967.838.533

Se realizaron tres convenios para cubrir el servicio de transporte por total de 125 días calendario escolar. A la fecha el Convenio No 1603-17 por total de 46 días de calendario escolar, se encuentra en ejecución.



B. Contratos de Prestación de Servicio Educativo

El Municipio de Barrancabermeja por administrar la educación, debe garantizar la prestación del servicio educativo con calidad y eficiencia, como resultado de la insuficiencia de personal docente para proveer cargos en el nivel de preescolar, básica primaria y secundaria en las zonas urbanas y rural.

CONTRATO N° 0075-17

En cumplimiento de las políticas establecidas en el Plan de Desarrollo 2012- 2015, con el propósito fundamental de corregir el histórico abandono de que ha sido objeto este sector, por tal motivo las plazas docentes que han quedado vacantes definitivamente en el área urbana han sido trasladadas al área rural y cubiertas con integrantes de la lista de elegibles en el nivel de preescolar, básica primaria y secundaria y aun así no son suficientes para atender las necesidades de esta zona que está integrada por el Centro Educativo Meseta San Rafael y sus 22 sedes; Escuelas rurales Meseta san Rafael, La maría, Cuatro Bocas, Campo 25, Tenerife, Rafael Fernández, Puerta Oponcito, La Lejía, El poblado, Aguas Negras, Cretaceo, Palmitos, Rancho J-5, La Unión, Caño Guarumo, Zarzal las margaritas, San Luis, La Arenosa, Peroles, San José de Yacaranda, La Siberia y Renacer, que según los datos de reportes de matrícula en el Municipio de Barrancabermeja con corte al 31 de diciembre de 2016, asciende a la suma de 38.821 estudiantes, de los cuales 33.003 se encuentra en la zona urbana y 5.818 están en la Zona Rural, así mismo, de los anteriormente relacionados, 425 no tienen docente asignado, estando pre matriculados tanto en los niveles de preescolar, básica primaria y básica secundaria.

Si tenemos en cuenta las cifras que sustentan el estado actual de la educación rural del Municipio destacan las altas tasas de analfabetismo en los niños, niñas y jóvenes que habitan las zonas rurales y de difícil acceso, los bajos niveles de escolaridad y los grandes índices de deserción. Adicionalmente, los diversos estudios muestran que la población en edad escolar ingresa de manera tardía a la escuela y se presenta una vinculación temprana con el mercado laboral.

La prestación del servicio educativo dirigida a la población rural busca brindar oportunidades que permitan superar los cambios económicos, especialmente en el sistema de producción, sufridos por el sector en las últimas décadas. Así mismo, brinda oportunidades que mejoran la calidad de vida de sus pobladores contribuyendo a disminuir los índices de migración a los centros urbanos.

Así mismo, el Municipio de Barrancabermeja debe garantizar la continuidad de la promoción e implementación de estrategias de desarrollo pedagógico vigencia 2017 para el centro educativo meseta san Rafael y sus sedes del Municipio de Barrancabermeja, de conformidad con el Decreto N° 1851 de 2015, por tal razón suscribió el Contrato N° 0075-17, con la HERMANAS BETHLEMITAS PROVINCIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS dando inicio el día 20 de Enero de 2017 y contemplando el plazo de ejecución diez (10) meses y finalizando el día 21 de Noviembre de 2017, logrando una inversión por valor de: MIL VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$1.029.789.797).

CONTRATO N° 1364-17

El municipio de Barrancabermeja suscribió con la Unión Temporal Compañía de Jesús – Colegio San Ignacio – Fe y Alegría, el Contrato de Concesión N° 1364-09 de la Infraestructura Educativa ubicada en el Antiguo IDEMA. A pesar que el Contrato se encuentra firmado desde el año 2009, solo hasta la vigencia 2017 dio inicio. A través de este contrato se está beneficiando la población vulnerable de la comuna 3.

De acuerdo a la Cláusula 23. Remuneración del Concesionario, se hace necesario calcular el valor de cada vigencia, según la tipología establecida por el Ministerio de Educación para cada nivel educativo. Para el año 2017 se tiene el siguiente análisis:

Tabla No 11. Cálculo pago 2017

Matricula	Alumnos atendidos	Tipología 2017	Factor de calidad *	Remuneración anual 2017
Preescolar	96	2.209.501,00	92.978,00	221.037.984,00
Primaria	558	1.767.601,00	92.978,00	1.038.203.082,00
Secundaria y media	446	1.988.551,00	92.978,00	928.361.934,00
TOTALES	1.100			2.187.603.000,00

C. Fortalecimiento de la gestión de la calidad del servicio educativo en educación pre escolar, básica y media, mediante la transferencia a los fondos de servicios educativos de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja. - GRATUIDAD EDUCATIVA

Inversión: \$3.198.397.614

Población Beneficiada: 3961 Estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales

En cumplimiento a la Constitución Política, el municipio de Barrancabermeja garantiza la gratuidad de la educación para estudiantes del sector oficial en los niveles de Preescolar (transición), básica primaria (1-5), básica secundaria (6-9) y media (10 y 11). Para esto, la Secretaria de Educación transfiere trimestralmente los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, a cada Institución Educativa Oficial.

Meta 2: Diseño e implementación del Plan Municipal de Infraestructura educativa durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2019.

Meta 3: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de tres (3) instituciones educativas del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal

Meta 4: Adecuar y/o remodelar la infraestructura de una institución educativa en el sector rural durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal

Meta 5: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas para el acceso de la población en condición de discapacidad, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal

Meta 6: Adecuar y/o remodelar la infraestructura para la atención en educación inicial en una sede educativa del sector urbano, durante el cuatrienio. Infraestructura Municipal

Meta 7: Adecuar y/o remodelar dos instituciones educativas para la atención en educación inicial, del sector rural durante el cuatrienio. Esta meta estaba programada para ejecutar en la vigencia 2016, y se llevó a cabo.

Meta 8: Construir dos (2) restaurantes escolares en instituciones educativas del sector urbano y rural de la ciudad, durante el cuatrienio. Meta programada para ejecutar en la vigencia del 2018.

Meta 9: Diseñar e implementar un proyecto para la dotación de electrodomésticos, mobiliario y/o menaje a restaurantes escolares durante el cuatrienio.

Inversión: \$ 415.000000

Población Beneficiada: 21 Instituciones Educativas

Contrato 1419-17 - "Dotación de Equipos de Cocina, Utensilios, Menaje para los restaurantes Escolares en los Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Barrancabermeja" contrato firmado el 22 de junio de 2017, la entrega de elementos se inició desde agosto a las siguientes Instituciones Educativas:

Tabla No 12: Listado de entrega de Dotación de concina

INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE RECIBIERON DOTACION DE EQUIPOS DE COCINA, UTENSILIOS, MENAJE PARA RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	FECHA DE ENTREGA
26 DE MARZO SEDE LA ESPERANZA	10 DE AGOSTO 2017
CAMILO TORRES	15 DE AGOSTO 2017
CAMPO 22	22 DE AGOSTO 2017
CASTILLO SEDE SANTA BARBARA	16 DE AGOSTO 2017
DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO -SAN SILVESTRE	10 DE AGOSTO 2017
DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO	10 DE AGOSTO 2017
EDUARDO SANTOS	15 DE AGOSTO 2017
INTECOBA	10 DE AGOSTO 2017
INTECOBA SEDE FERN AMAYA	10 DE AGOSTO 2017
LAS FLORES	22 DE AGOSTO 2017
LOS LAURELES	22 DE AGOSTO 2017
PRIMERO DE MAYO	14 DE AGOSTO 2017
PUEBLO REGAO	22 DE AGOSTO 2017
PUEBLO REGAO CAMPO 23	22 DE AGOSTO 2017
PUEBLO REGAO CAMPO 16	23 DE AGOSTO 2017
PUEBLO REGAO SEDE QUEMADERO	23 DE AGOSTO 2017
SAN MARCOS EL LLANITO	23 DE AGOSTO 2017
TECNICO DE COMERCIO SD LARA PARADA	16 DE AGOSTO 2017
TECNICO DE COMERCIO SD LIBERTAD	16 DE AGOSTO 2017
TECNICO INDUSTRIAL SD SANTA ANA	14 DE AGOSTO 2017
TECNICO INDUSTRIAL SD SAN JOSE DE PROVIVIENDA	14 DE AGOSTO 2017
TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL SD CHICO	14 DE AGOSTO 2017
EL CASTILLO	17 DE AGOSTO 2017
MIS PEQUEÑOS GENIOS	15 DE AGOSTO 2017
NORMAL CRISTO REY	10 DE AGOSTO 2017

Meta 10: Mantener cinco (5) y ampliar en dos (2) la oferta de metodologías flexibles para la atención de estudiantes extra edad, desplazados y de escasos recursos por fuera del sistema educativo, durante el cuatrienio.

Inversión: \$

Población Beneficiada: 3.9631

El reporte de alumnos matriculados por metodologías en el sector oficial con corte a 30 de septiembre de 2.017 es el siguiente:

Tabla N° 13. MATRICULA POR METODOLOGÍA EN INSTITUCIONES OFICIALES

Metodologías	Total general	% Incremento de la Matricula 30 de septiembre 2.017
Educación tradicional	36310	91,62
Escuela nueva	1876	4,73
Post primaria	433	1,09
Aceleración aprendizaje	104	0,26
Programa para jóvenes en extra edad adultos	723	1,82
Acrecer	185	0,47
	39631	100,00

Fuente SINEB Anexo 6A septiembre 30 de 2017

Durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre se ha desarrollado el Modelo Educativo Flexible A Crecer Ciclo I correspondiente a los grados 1°, 2° y 3° de Básica Primaria en Acuerdo con la Escuela Normal Superior Cristo Rey beneficiando a 185 jóvenes y adultos mayores de 15 años de las comunas de Barrancabermeja y del Centro Penitenciario. El programa busca garantizar el acceso y la permanencia de dicha población en el sistema educativo formal; orientando la consolidación de competencias básicas y ciudadanas fundamentales para el desarrollo personal, familiar y social, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida.

De igual forma se adelantan otros Modelos Flexibles como son Escuela Nueva, PostPrimaria, Aceleración del Aprendizaje así:

Tabla N° 14. Estado de metodologías Flexibles

ESTADO METODOLOGÍAS FLEXIBLES 2017				
#	NOMBRE DE LA METODOLOGÍA	MODALIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DONDE SE DESARROLLA
1	Escuela Nueva	Rural	1863	Centro Educativo Los Laureles Centro Educativo Pueblo Regao Institución Educativa Agropecuario La Fortuna Centro Educativo Meseta de San Rafael Centro Educativo Campo Galán
2	PostPrimaria	Rural	433	Centro Educativo Los Laureles Centro Educativo Pueblo Regao Centro Educativo Meseta de San Rafael Centro Educativo Campo Galán

3	Aceleración del Aprendizaje	Urbana	109	Institución Educativa Instituto Técnico en Comunicación Barrancabermeja - INTECOBA Institución Educativa Camilo Torres Institución Educativa Ciudadela Educativa del Magdalena Medio Institución Educativa CASD José Prudencio Padilla
---	------------------------------------	--------	-----	---

Meta 11: Mantener programa de alfabetización para mayores de 15 años, durante el cuatrienio.

Durante los meses de febrero, marzo, abril y mayo se realizó el alistamiento del Modelo Educativo Flexible A Crecer Ciclo I correspondiente a los grados 1°, 2° y 3° de Básica Primaria. Este programa de Alfabetización está dirigido a 145 jóvenes y adultos mayores de 15 años, y busca garantizar el acceso y la permanencia de dicha población en el sistema educativo formal; orientando la consolidación de competencias básicas y ciudadanas fundamentales para el desarrollo personal, familiar y social, logrando así el mejoramiento de la calidad de vida.

- ✓ Requerimiento al MEN acerca de estrategias para llevar a cabo el Programa A Crecer Ciclo I solicitando a la Subdirección de Permanencia, la vinculación de la SEM con la estrategia de las Normales.
- ✓ Se llevaron a cabo 8 (Ocho) reuniones con la ENSCR para la organización del Programa A Crecer Ciclo I en las que se adelantaron la revisión, ajuste y firma del documento "Acuerdo de Voluntades" entre la SEM y ENSCR, se organizó la apertura de dicho Modelo y se coordinaron estrategias para adelantar la focalización.
- ✓ Se realizaron 2 (dos) solicitudes de propuestas para el desarrollo de los Ciclos 2 al 6 una a la Universidad Católica del Oriente UCO y la otra a CAFAM
- ✓ Participación en 2 (dos) Videoconferencias programadas por el MEN para el fortalecimiento de Metodología Flexible. Tema 1: *Implementación de Modelos Educativos Flexibles* Tema 2: *Asistencia técnica en educación formal de adultos en Colombia*
- ✓ Acompañamiento a la apertura del Modelo A Crecer llevada a cabo el sábado 22 de abril
- ✓ Socialización del Modelo A Crecer Ciclo I a 50 usuarios en el CRAIV, con el fin ampliar cobertura del modelo.
- ✓ Recibir y verificar el material para el desarrollo del Modelo Educativo A Crecer Ciclo I enviado por el Ministerio de Educación Nacional MEN
- ✓ Participación en el Taller de Transferencia del Modelo Educativo Flexible A Crecer para la Vida a cargo del Ministerio de Educación Nacional dirigido a 120 estudiantes

del Programa de Formación Complementaria de la ENSCR y a 3 docentes de la misma Institución

- ✓ Organización del plan de trabajo con 120 estudiantes del Programa de Formación Complementaria de la ENSCR, quienes cumplirán el rol de Facilitadoras del Modelo A Crecer Ciclo I y 3 docentes quienes asumirán el rol de Gestoras
- ✓ Participación en reunión citada por la Asesora Pedagógica de Subdirección de Permanencia del MEN, con el fin de tratar generalidades del PNA y la implementación del programa de alfabetización A Crecer-Ciclo I
- ✓ Se realizaron 2 (dos) visitas de *Focalización* a cada uno de los 7 (siete) puntos establecidos para el desarrollo del Modelo: Los Centros Vida El mesón de los Abuelos en la Comuna 6, Bienestar del anciano barrios Villarelis en la Comuna 7, Nuevo Amanecer Campestre en la Comuna 7, Adulto Mayor en la Comuna 1, Adulto Mayor en Vereda Laureles, Grupo Villa Aura y Grupo Pablo Acuña
- ✓ Se realizaron tres (3) visitas de *Verificación* al desarrollo del Modelo A Crecer en los 7 (siete) puntos establecidos: Centros Vida El mesón de los Abuelos en la Comuna 6, Bienestar del anciano barrios Villarelis en la Comuna 7, Nuevo Amanecer Campestre en la Comuna 7, Adulto Mayor en la Comuna 1, Adulto Mayor en la Vereda Laureles, Grupo Villa Aura y Grupo Pablo Acuña

Meta 12: Mantener en 39.453 el número de los estudiantes matriculados en los diferentes niveles: básica primaria, básica secundaria y media, durante el cuatrienio.

Inversión: \$

Población Beneficiada: 39.631

A. Mantenimiento del pago de nómina del personal docente, directivos docentes y administrativos de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: \$53.531.885.886

Población Beneficiada: 39.631 estudiantes matriculados

Pago de nómina de los meses de enero hasta septiembre de 1467 docentes y directivos docentes y 133 administrativos

B. Dotación de docentes de los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja Santander.

Inversión: \$150.139.324

Población beneficiada: 39.631 estudiantes matriculados

Se realizó entregar la dotación correspondiente al mes de abril en el mes de junio.

C. Arrendamiento de cinco aulas móviles tipo contenedor, para garantizar la prestación del servicio educativo en el colegio la Fortuna.

Inversión: \$143.099.940

Como resultado del mal estado de la estructura de las locaciones actuales de la Institución Educativa Colegio agropecuario La Fortuna, tiene colapsados alrededor de diez salones y al laboratorio agropecuario que representa un riesgo para la integridad de los niños, existen grietas profundas, columnas debilitadas y la antigua edificación no ofrece las garantías necesarias y por esa razón fue sellada y se debe optar por medidas de orden provisional que no afecten la prestación eficiente de la educación, tal como el arrendamiento de contenedores adaptadas y equipadas como con tableros inteligentes, aires acondicionados, con dimensiones de 12 metros de largo y 3 metros de ancho, puertas de acceso, entre otros.

El municipio de Barrancabermeja suscribió el Contrato de Arrendamiento N° 1513 de 2017, con la empresa SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE MANTENIMIENTO INGENIERIA Y CONSTRUCCION SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – SEMIC S.A.S., identificada con el NIT 829.001.353-7, representada legalmente por el señor SERGIO ENRIQUE GUALDRON PEÑUELA, identificado con c.c. 91.260.467 de Bucaramanga, el día once de (11) de Julio de 2017, dando inicio con fecha de 14 de Julio de 2017 según consta en el Acta de Inicio firmada entre las partes y teniendo una inversión de SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS COP (\$71.549.940) IVA INCLUIDO.

Realizada la supervisión del Contrato de Arrendamiento N° 1513-17, se han desarrollado las siguientes actividades definidas en el alcance del objeto contractual:

- El contratista entregó en arrendamiento cinco (5) aulas móviles tipo contenedores de longitud 12 m X 2.8 m, con capacidad aproximada de 30 estudiantes, dos ventanas y dos puertas.
- Instalación en las cinco (5) aulas móviles de diez (10) aires acondicionados de 12000 BTU, cada uno, diez (10) detectores de fuego y cinco (5) extintores multipropósito.

- Instalación de transformador bifásico de 37,5 KVA y un (1) tablero de distribución eléctrica de ocho circuitos.
- Realización de adecuaciones eléctricas para alimentación desde el tablero de distribución hasta las aulas móviles de la IE, dando cumplimiento al RETIE.
- Realización de las adecuaciones eléctricas al interior de las aulas móviles tipo contenedor como tomas eléctricas e iluminación.
- Suministro e instalación mobiliario representado en pizarras, escritorio y sillas auxiliares, así como equipos audiovisuales.
- Realizó el mantenimiento de diez (10) aires acondicionados de 12000 BTU, evidenciado en informe técnico presentado por el contratista, el cual hace parte integral del presente informe.



D. Servicio de aseo en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 2.961.792.714

Población Beneficiada: 39.631 Estudiantes

El municipio de Barrancabermeja con el fin de garantizar el aseo en los establecimientos educativos de la ciudad, suscribió los siguientes contratos:

No de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración Total	Inversión
Contrato No 2380-16	06/01/2017	17/07/2017	5 meses y 12 días calendario	\$2.277.031.312
Contrato No 2197-17	08/09/1017	24/10/2017	1 mes y 24 días calendario	\$684.761.408.
TOTAL			7 meses y 6 días calendario	\$2.961.792.714

Se suscribieron dos contratos para suministrar el servicio de aseo en los establecimientos educativos por un tiempo total de 7 meses y 6 días calendario, y un total de inversión de \$2.961.792.714. A la fecha el contrato

No 2197-17 se encuentra vigente, y tiene un tiempo restante de 18 días calendario para su terminación.

E. Servicio de vigilancia en los establecimientos educativos oficiales del municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 8.180.951.000

Población Beneficiada: 39.631 Estudiantes

El municipio de Barrancabermeja con el fin de garantizar la vigilancia en los establecimientos educativos de la ciudad, suscribió los siguientes contratos

No de Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Duración Total	Inversión
Contrato No 2377-16	03/01/2017	16/08/2017	7 meses y 15 días calendario	\$6.817.460.503
Contrato No 2196-17	08/09/2017	22/10/2017	1 mes y 15 días calendario	\$1.363.491.000
TOTAL			9 meses calendario	\$8.180.951.000

Se suscribieron dos contratos para suministrar el servicio de vigilancia en los establecimientos educativos por un tiempo total de 9 meses calendario, y un total de inversión de \$8.180.951.000 A la fecha el contrato No 2196-17 se encuentra vigente, y tiene un tiempo restante de 16 días calendario para su terminación.

F. Fortalecimiento de la calidad educativa, a través del pago de los servicios públicos a los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Santander.

Inversión: \$ 2.306.452.336

Población Beneficiada: 39.631 Estudiantes

Se tramita en el tiempo indicado el pago de los servicios públicos para que los estudiantes, profesores y demás funcionarios de las instituciones laboren normalmente y con el objeto de garantizar la permanencia de los estudiantes y minimizar el tema de deserción escolar.

Meta 13: Incrementar hasta un 5% la cobertura de atención a población con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 780 estudiantes con necesidades educativas especiales y talentos excepcionales

A. La Atención psicopedagógica que se les brindo a los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales ,Capacidades o Talentos Excepcionales o en Condición de Discapacidad matriculados en las I.E Oficiales del Municipio de Barrancabermeja, Por parte del Equipo profesional del programa de Inclusión Sem, Docentes de apoyo Municipales, profesionales de Apoyo, beneficio a esta población en lo que respecta al incremento de los estudiantes atendidos, la Adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI), que contemplan los derechos y la políticas inclusivas; Diseño e implementación de Adaptaciones curriculares para la atención educativa de los estudiantes.

Talleres orientados a estudiantes de las Instituciones Educativas oficiales		4	NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	45	Se busca mejorar las relaciones interpersonales de la comunidad estudiantil
		2	TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	53	
		4	CAMILO TORRES RESTREPO	160	
		1	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	10	
			DIEGO HERNANDEZ DE GALLEGO		
		2	JOSE ANTONIO GALAN	58	
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
		13	TOTAL	326	



Apoyo en aula de clase a estudiantes con N.E.E.

B. Atención, apoyo a los estudiantes con discapacidad sensorial auditiva y visual, matriculados en las I.E oficiales del municipio de Barrancabermeja.

Los estudiantes Sordos y Ciegos, se les brinda la atención por medio de los Intérpretes y modelo lingüísticos de Lengua de Señas Colombiana directamente en las aulas de clases, a los estudiantes ciegos se apoyan con los profesionales de apoyo, especialistas en Necesidades Educativas Especiales e Inclusión en el sistema Braille, capacitación y apoyo a los docentes de aula y padres de familia o cuidadores. Los avances han sido muy significativos en el 2016 se graduaron 3 estudiantes sordos de la I.E. Jose Prudencio Padilla (CASD), un estudiante sordo del grado Noveno de la misma institución ganó el concurso semilleros de proyectos a nivel departamental organizado por la Universidad Industrial de Santander, en cuanto a los estudiantes ciegos, se les brindó el apoyo psicopedagógico y terapéutico en cada una de las I.E donde están matriculados, logrando su permanencia y promoción, al igual que una adecuada adaptación al ambiente escolar, con los docentes de aula de esta población se trabajó permanentemente con el fin de mejorar la atención desde el aula de clase, se les brindó las herramientas y mecanismos necesarios para un adecuado proceso de inclusión educativa, igualmente en asocio con la Secretaria de las Tics, se aumentó el número de aulas digitales en las I.E oficiales y se instalaron los software especiales para el acceso de los estudiantes con discapacidad sensorial auditiva y visual.

Atención y apoyo psicopedagógico a estudiantes con NEE o en Condición de discapacidad de las IE oficiales de Barrancabermeja	Educativa	Educativa	Educativa	Educativa	CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	50	Estudiantes EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD
					INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	14	
					COLEGIO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO		
					CAMILO TORRES RESTREPO	30	
					CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	120	
					JOSE ANTONIO GALAN	35	
					TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	32	
					NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	40	
					AGROPECUARIO LA FORTUNA		
					JHON F.KENNEDY	16	
					DIEGO HERNÁNDEZ DE GALLEGO	11	
					TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
TOTAL	348						

Meta 14: Mantener un programa de formación continuada a docentes incluyentes, docentes y profesionales de apoyo en conceptualización técnica y metodológica para el abordaje de la educación inclusiva, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 269 docentes y directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos oficiales

Capacitaciones y talleres dirigidos a docentes de aula, docentes directivos, docentes y profesionales de apoyo, y otros agentes educativos en conceptualización técnica y metodología para el abordaje de las necesidades educativas especiales, y otras condiciones de discapacidad.

Las jornadas pedagógicas en marcadas en capacitaciones y talleres específicos en el tema de Educación Inclusiva para la atención en las I.E de los niños, niñas y jóvenes con Necesidades Educativas Especiales, Capacidades y Talentos Excepcionales o en Condición de Discapacidad, nos facilitó el trabajo con los docentes sobre el marco conceptual de las políticas de inclusión educativa, corregir las prácticas discriminatorias desde las I.E, hacia esta población especial, al igual que el empoderamiento de conocimientos, saberes y prácticas con el fin de lograr la adaptación y flexibilización de los Proyectos Educativos Institucionales a favor de las discapacidad desde el enfoque de derechos y políticas inclusivas, se trabajó igual con el diseño e implementación de propuestas

Talleres a docentes y directivos docentes de los diferentes establecimientos educativos oficiales.		1	CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	25	Están concertadas fechas de talleres realizados en las diferentes instituciones educativas.
		1	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	5	
		1	CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	39	
		2	JOSE ANTONIO GALAN	46	
			AGROPECUARIO LA FORTUNA		
		1	TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	84	
		1	NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	25	
		3	JHON F. KENNEDY	45	
		10	TOTAL	269	



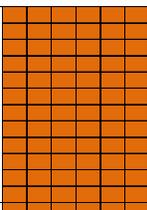
FORMACIÓN A DOCENTES DE LA SEDE C DEL COLEGIO CASTILLO EN EL TEMA: ESTILOS DE APRENDIZAJE

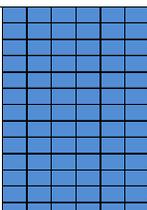
Meta 15: Incrementar en 100 beneficiarios, la atención a través del programa de acompañamiento familiar a padres o cuidadores de niños, niñas y/o joven con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 432 padres de familia y cuidadores de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, Talentos y Capacidades Excepcionales o en Condición de Discapacidad matriculados en las Instituciones Educativas Oficiales

Se ampliaron los espacios de participación de los padres de familia o cuidadores de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales o en Condición de Discapacidad, realizando diferentes talleres y capacitaciones en el manejo y atención educativa de esta población, Asesorando y Orientando individualmente y desde cada I.E, a los padres o cuidadores con el fin de fortalecer los procesos de aprendizaje, brindarles orientación y planes caseros, garantizándole a los padres de familia que sus hijos sean incluidos en el programa de Educación Inclusiva de las I.E oficiales, en los procesos de rehabilitación/habilitación integral que requieren sus hijos.

Asesoría a padres de los estudiantes con NEE en proceso de inclusión.		Brindar estrategias Pedagógicas a los padres, madres de familia o acudientes para minimizar las debilidades de los procesos académicos de los estudiantes incluidos.	CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	55	Cada vez que la docentes de la I.E: remiten un estudiante, la docente de apoyo cita a los padres o acudientes para darle asesoría pertinente al caso .
			JHON F. KENNEDY	23	
			INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	14	
			COLEGIO MIXTO MUNICIPAL EL CASTILLO		
			AGROPECUARIO LA FORTUNA		
			NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	62	
			DIEGO HERNANDEZ DE GALLEG0	10	
			CAMILO TORRES RESTREPO	35	
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
			CIUADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	87	
			JOSE ANTONIO GALAN	46	
			TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	32	
TOTAL	364				

Talleres a padres de los diferentes establecimientos educativos oficiales.		1	CIUADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	77	Durante el transcurso del año se convoca a los padres de familia para brindarles asesorías y estrategias para mejorar la convivencia sociofamiliar	
			INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACIÓN BCABJA	28		
			TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	44		
			1	JHON F. KENNEDY		132
			AGROPECUARIO LA FORTUNA			
			COLEGIO MIXTO MINUCIPAL EL CASTILLO			
			BLANCA DURAN DE PADILLA			
			1	JOSE ANTONIO GALAN		30
			2	NORMALSUPERIOR CRISTO REY		48
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL			
			CAMILO TORRES RESTREPO	34		
			1	CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA		39
6	TOTAL	432				



Meta 16: Mantener el apoyo al programa de habilitaciones ocupacionales dirigidas a niños, niñas y/o jóvenes con necesidades educativas especiales y capacidades y talentos excepcionales y en condición de discapacidad, durante el cuatrienio.

Inversión: \$496.284.025

Población Beneficiada: 780 niños, niñas y jóvenes en condición de discapacidad

Los niños, niñas y jóvenes atendidos en este programa de inclusión educativa en jornada escolar contraria los estudiantes en condición de discapacidad permanente y transitoria fueron atendidos, por los profesionales de apoyo, especialistas en Necesidades Educativas Especiales del convenio de asociación y docentes de apoyo y Equipo profesional de la secretaria de educación Municipal; logrando que estos estudiantes tengan un mayor nivel de autonomía e independencia lo cual ayuda a mejorar su inclusión educativa y social, los padres de familia o cuidadores de esta población se han beneficiado en relación a que los niños. Niñas y jóvenes muestran un progreso significativo en su desempeño, escolar, en las relaciones con sus compañeros y docentes, e igualmente en el área ocupacional desarrollan destrezas y habilidades aprendiendo un arte u oficio por medio de los talleres ocupacionales que va a aportar en su habilitación ocupacional y social positivamente.

Valoración psicopedagógica a la población escolar en CONDICION DE DISCAPACIDAD Y NEE transitorias de los establecimientos educativos oficiales de Barranabermeja.		Educación Inclusiva SEM	INSTITUTO TECNICO EN COMUNICACION BCABJA	5	Las valoraciones psicopedagógicas se realizan de acuerdo a las remisiones que llegan por las instituciones educativas o directamente de la comunidad.
			COLEGIO MUNICIPAL MIXTO EL CASTILLO		
			CAMILO TORRES RESTREPO	15	
			AGROPECUARIO LA FORTUNA		
			JOSE ANTONIO GALAN	13	
			TECNICO SUPERIOR DE COMERCIO	14	
			NORMAL SUPERIOR CRISTO REY	6	
			CIUDADELA EDUCATIVA MAGDALENA MEDIO	15	
			BLANCA DURAN DE PADILLA		
			CASD JOSE PRUDENCIO PADILLA	12	
			JHON F. KENNEDY	11	
			DIEGO HERNANDEZ DE GALLEG0	10	
			TECNICO SUPERIOR INDUSTRIAL		
NO ESCOLARIZADOS	15				
	TOTAL	116			

Meta 17: Sostener el proceso de certificación de los macro procesos definidos en la Secretaría de Educación Municipal durante el cuatrienio

Inversión: \$9.585.264,00

Población Beneficiada: Beneficiados directos: Los 70 servidores públicos aproximadamente que hacen parte de la planta de personal de la Secretaría de Educación entre Funcionarios de carrera, provisionales, libre nombramiento y carrera docente.

Beneficiados indirectos: La comunidad Educativa: 1600 docentes y administrativos de las Instituciones Educativas Oficiales, las 79 Instituciones Educativas No Oficiales y los 40.000 estudiantes del Sector Oficial.

Se llevó a cabo la visita de Seguimiento por parte del Ente Certificador ICONTEC, los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 2017. Durante el ejercicio de verificación, se evidenció el cumplimiento de los requisitos de calidad bajo la norma ISO 9001: 2008 y el cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos por el Ministerio de Educación para los Macroprocesos: Gestión del Talento Humano, Gestión de la Calidad del Servicio Educación Preescolar, básica primaria, Secundaria y Media, Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo y Atención al Ciudadano.

INDICADOR ESTRATÉGICO VERIFICABLE Y CUANTIFICABLE

Macroprocesos sostenidos: $\frac{\text{No. de Macroprocesos Certificados}}{\text{No. Macroprocesos Auditados}} \times 100$

Macroprocesos sostenidos: $4/4 \times 100 = 100\%$

Meta 18: Otorgar 5.000 becas para el acceso a la formación técnica, tecnológica y profesional a los estudiantes de estratos 1, 2 y 3 en el cuatrienio.

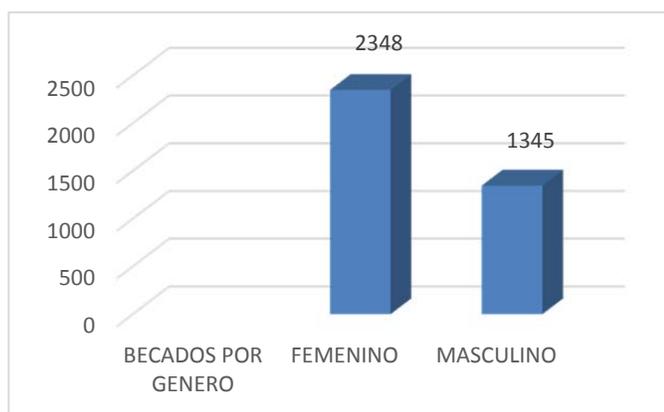
Inversión: \$ 2.020.158.298

Población Beneficiada: 3.693 estudiantes estratos 1, 2 y 3

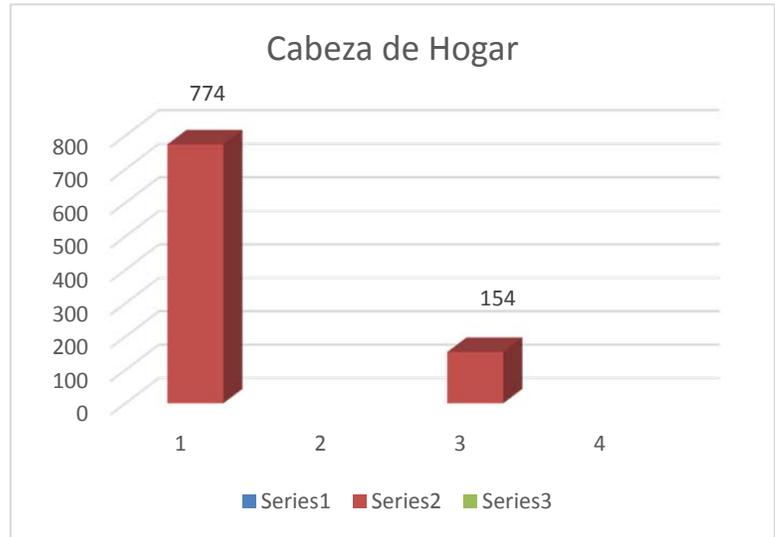
La meta propuesta en este año 2017 es llegar a los 3.500 becados, para lo cual, en el primer semestre se beneficiaron de la beca 3.305 estudiantes y para este segundo semestre 3.693 estudiantes que actualmente se encuentra cursando

semestre en los diferentes institutos y universidades con las que actualmente se tiene convenio, de la siguiente manera:

BECAS SEMESTRE B- 2017	TOTAL BENEFICIARIOS	VICTIMA	DISCAPACIDAD O	POBREZA EXTREMA	ETNIA	AFRODESCENDIENTE	LGTBI
UNAD	187	40	0	0	1	1	2
UNIPAZ	1170	198	1	2	3	12	7
UIS	226	28	0	1	2	0	7
UTS	501	61	2	1	2	0	1
INAP	310	14	0	0	0	0	2
PRAXIS	411	46	0	0	0	0	0
UNIORIENTE	270	69	0	0	0	0	0
FUNDESMAG	70	11	0	0	0	0	0
INSTITUTO TRAINING FIT	128	8	0	0	1	0	0
SILVERNET	37	4	0	0	0	0	0
UNIMINUTO	48	2	0	0	0	0	0
CORPOTURISMO	135	18	0	0	0	0	0
ESAP	19	2	0	0	0	0	0
NORMAL CRISTO REY	101	18	0	0	0	0	0
INSTITUTO EMJ	80	9	0	0	0	0	0
TOTAL	3693	528	3	4	9	13	19

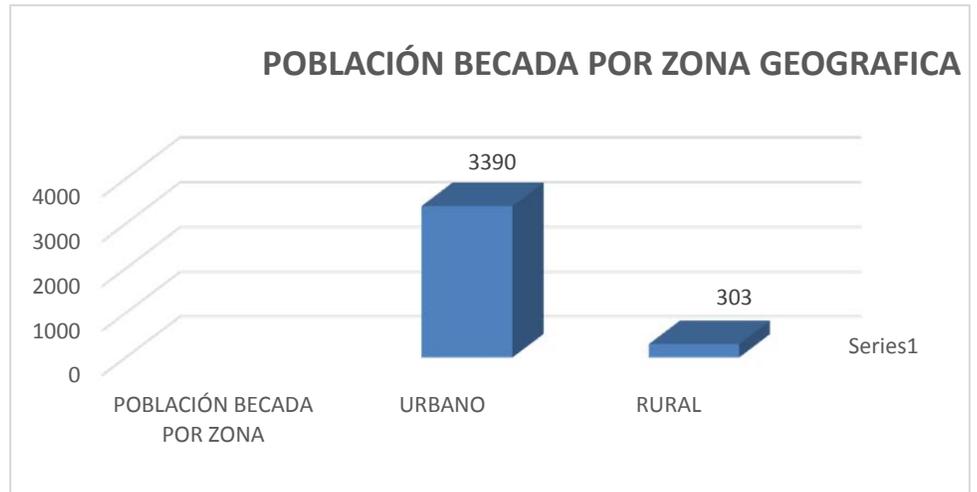


BECADOS MADRES CABEZA DE FAMILIA 2017-B	BECADOS MADRES CABEZA DE FAMILIA 2017-A
774	154



POBLACIÓN BECADA POR ZONA	
URBANO	3390
RURAL	303

BECADOS POR GENERO 2017-B	
FEMENINO	2348
MASCULINO	1345
TOTAL	3693



4.1.1.5 Programa **SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL PARA POBLACIÓN VULNERABLE**

Meta 23: Suministrar el complemento alimentario a los niños y niñas de las instituciones educativas (con sus sedes) del Municipio, de acuerdo los lineamientos normativos y técnicos del MEN, durante el cuatrienio.

Inversión: \$5.741.374.904

Población Beneficiada: 18.647 estudiantes del sector educativo oficial en el área urbana y rural

MODALIDAD RACION	VALOR UNITARIO RACION	URBANO			RURAL			TOTALES	
		CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	TIEMPO (DIAS)	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR TOTAL
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA-RACIÓN PREPARADA EN SITIO (DESAYUNO)	\$ 2.777	3616	70	\$ 702.914.240	664	102	\$ 188.080.656	4280	\$ 890.994.896
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO	\$ 4.506	8664	70	\$ 2.732.798.880	2509	102	\$ 1.153.166.508	11173	\$ 3.885.965.388
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA - RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA	\$ 3.713	2064	70	\$ 536.454.240	1130	102	\$ 427.960.380	3194	\$ 964.414.620
TOTALES		14344		\$ 3.972.167.360	4303		\$ 1.769.207.544	18647	\$ 5.741.374.904

El Programa de Alimentación Escolar – 2017, este desarrollo a través de licitación pública adjudicando a la Cooperativa para el Desarrollo de las Comunidades – COODECOM para el suministro de las raciones diarias de ración preparada sitio (Desayuno – Almuerzo) y ración industrializada lista. La población establecida (titulares de derecho) es de 18.647 estudiantes del sector educativo oficial en el área urbana y rural. A continuación, se detalla la tabla de coberturas por modalidad de atención de lo ejecutado actualmente:

TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS

Periodo del 6 de Julio al 04 de Agosto de 2017	
Complementos Jornada Mañana / Tarde	3.298
Complemento Tipo Almuerzo	10.600
Ración Industrializada	4.949
TOTAL	18.847

TITULARES DE DERECHO ATENDIDOS AREA RURAL	
Periodo del 6 de Julio al 04 de Agosto de 2017	
Complementos Jornada Mañana / Tarde	589
No. Unidades Aplicativas	3
Complemento Tipo Almuerzo	2.516
No. Unidades Aplicativas	14
Raciones Industrializadas	1.128
No. Unidades Aplicativas	44
TOTAL	4.282

UNIDADES APLICATIVAS AREA RURAL

RACION PREPARADA EN SITIO

Complementos Jornada Mañana / Tarde

UNIDAD	CUPOS	No. MANIPULADORAS
LLANITO	189	3
CAMPO 22	300	4
LA FORTUNA	100	2

Complementos Tipo Almuerzo

UNIDAD	CUPOS	No. MANIPULADORAS
LAURELES	302	3
FOREST	121	2
QUEMADERO	110	2
PUEBLO REGADO	170	3
CAMPO 22	200	4
CAMPO 16	161	2
CAMPO 23	235	3
LLANITO	300	4
BERLIN	70	2
CAMPO GALAN	106	2
FORTUNA	400	4
MESETA	30	1
SAN RAFAEL DE CHUCURI	224	3
CIENAGA DEL OPON	87	2

**UNIDADES APLICATIVAS AREA RURAL
RACION INDUSTRIALIZADA**

VIA CENTRO DE ECOPETROL

UNIDAD	CUPOS	UNIDAD	CUPOS
ESC RUR CAMPO 25	21	ESCUELA CAMPO 5	43
ESC RUR CRETACEO	30	ESCUELA CAMPO 38	40
ESC RUR PUERTA OPONCITO	10	ESCUELA CAMPO 45	41
ESC RUR LEGIA	24	ESCUELA CAMPO 6	23
ESC RUR TENERIFE	30	ESCUELA TIERRADENTRO	13
ESCA RUR LA MARIA	14	ESCUELA VARASANTA	15
ESCUELA RURAL RAFAEL FERNANDEZ	14	ESCUELA CAMPO 14	55
ESCUELA CUATRO BOCAS	20	ESCUELA SEÑOR DE LOS MILAGROS	48
		ESCUELA EL CENTRO	78

**UNIDADES APLICATIVAS AREA RURAL
RACION INDUSTRIALIZADA**

VIA LA FORTUNA

UNIDAD	CUPOS	UNIDAD	CUPOS
ESCUELA RURAL SAN JOSE DE YACARANDA	14	ESCUELA ZARZAL LA Y	23
ESCUELA RURAL CAÑO GUARUMO	15	ESCUELA LAS LAJAS	21
ESCUELA RURAL LA UNION	47	ESCUELA LA GLORIA	18
ESCUELA RURAL LOS PALMITOS	9	ESCUELA NUEVA BELGICA	16
ESCUELA RURAL EL POBLADO	37	ESCUELA ALVARO BONILLA LOPEZ	15
ESCUELA RURAL ZARZAL LAS MARGARITAS	5	ESCUELA ANTONIO JOSE RESTREPO	29
ESCUELA RURAL PEROLES	16	FORTUNA ESCUELA	50
ESCUELA RURAL RANCHO J5	15		

VIA EL LLANITO

UNIDAD	CUPOS
ESCUELA TABLA ROJA	37
ESCUELA RURAL LA SIBERIA	16
ESCUELA RURAL LA ARENOSA	9
ESCUELA AGUAS NEGRAS	8
ESCUELA RURAL VEREDA SAN LUIS	6

TRANSPORTE FLUVIAL

UNIDAD	CUPOS
ESCUELA BOCA LA COLORADA	15
ESCUELA CANDERLARIA	31
ESCUELA CONCEPCION	13
ESCUELA NUEVA VENECIA	15

Durante este periodo se han desarrollado diversas actividades que ayudan a mantener el control social en la ejecución del programa de alimentación escolar. Dentro de las mismas, se encuentran inmersas aquellas que dentro de la resolución responde a la participación social.

Comité de Alimentación Escolar en los Establecimientos Educativos: el comité de alimentación escolar (CAE) es uno de los espacios promovidos por el Ministerio de

Educación Nacional para fomentar la participación ciudadana, el sentido de pertenencia y el control social durante la planeación y ejecución del Programa de Alimentación Escolar que permite optimizar su operatividad y así contribuir a mejorar la atención de los niños, niñas y adolescentes.

Una vez conformados el comité de alimentación escolar, se realiza mensualmente las respectivas reuniones de seguimiento, con los integrantes del mismo, donde se puede evidenciar la percepción de la población beneficiada directa e indirectamente (titulares de derecho y padres de familia) entorno a la operación del programa.

Estos espacios de interlocución con la comunidad, contribuyen a la mejora del mismo y así poner en marcha acciones de mejora, cuando se encuentran falencias.

Mesas públicas: son espacios de encuentro con los ciudadanos que permiten la interlocución, el diálogo y la comunicación de doble vía en las regiones donde se tratan temas referentes a la operación del PAE, lo que permite detectar oportunidades de mejora, y proponer correctivos y acciones preventivas.

Actualmente, dentro del periodo ejecutado se ha realizado una mesa pública con beneficiarios del sector urbano y rural. Igualmente, foros de auditorías visibles, dirigido a beneficiarios del programa, pertenecientes al sector rural.

En las instituciones educativas oficiales, se llevan a cabo capacitaciones con el fin de sensibilizar a la población e informar las generalidades relacionadas con el programa de alimentación escolar.

Las dificultades que se evidencian dentro de la ejecución del programa, es el difícil acceso a las unidades aplicativas ubicadas en el sector rural, en tanto que, ocasiones genera atraso en la entrega de las raciones, en el horario que establece los lineamientos (resolución 16432 de 2015).

La infraestructura no adecuada de los restaurantes escolares, es otra de las dificultades de la gestión, dado que, al momento de llevar a cabo la construcción de las instituciones educativas, no se tenía previsto el uso de los mismos.

CONCLUSIONES

Se espera que la administración municipal asigne recursos para poder viabilizar las metas pendientes, además, se garantice continuidad en las que ya se vienen desarrollando y están proyectadas para el cuatrienio.

Para el Área de Educación Inicial de la Secretaria de Educación Municipal es importante contar con personal de manera permanente que permita la continuidad de los procesos, igualmente se hace necesario la asignación de un RUBRO del Proyecto de Adición Presupuestal el cual permita la ejecución y cumplimiento de las metas establecidas dentro del plan de Desarrollo Barrancabermeja influyente, humana y productiva 2016-2019.

Se hace necesario en el municipio centralizar la información con relación a diagnóstico, estudios y datos estadísticos de la población del municipio de Barrancabermeja que sea asequible a todas las dependencias de la administración municipal. En este caso específico como la caracterización de los niños y niñas del municipio, es el fundamento para el diseño de programas estrategias y propuestas que permitan responder de manera pertinente a las necesidades características e intereses de nuestros infantes.